



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 616

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 32

celebrada el martes 15 de marzo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a la elaboración urgente de un Plan Nacional para la Industria en España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001121) 2
- Relativa a acelerar y afianzar la plena recuperación turística de las aerolíneas y del tráfico aeroportuario a través de una reducción significativa e inmediata de las tarifas aeroportuarias aplicables y otras actuaciones de carácter complementario. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003507) 5
- Sobre impulso de la iniciativa mundial sobre turismo y plásticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003695) 9

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

- Sobre impulso de la cadena de valor del sector naval. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003819) 12
- Relativa a la creación de un centro en Galicia para la competitividad y la I+D+i en el almacenamiento de energía que permita el desarrollo industrial en As Pontes después del cierre de la central térmica. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003851) 15
- Sobre garantías de financiación para los municipios turísticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003881) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 2

— Relativa a la reducción de costes del gas natural en la industria gasintensiva del azulejo y pavimento cerámico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003885)	22
— Relativa a impulsar el liderazgo de España en el desarrollo y fabricación de semiconductores. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003713)	25
Votaciones	29

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Se abre la sesión.

Señorías, antes de empezar con el debate de las proposiciones no de ley, haré dos puntualizaciones. En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos ha entrado fuera de plazo, pero, si no tienen inconveniente, la vamos a admitir igualmente. Si algún grupo tienen algún inconveniente, que nos lo diga.

En segundo lugar, la portavoz de Ciudadanos nos ha pedido si podemos cambiar su proposición no de ley, que es la cuarta, para poder debatirla en último lugar. ¿Algún grupo tiene problemas con este cambio? (**Pausa.—Una señora diputada: ¿Puede repetirlo?**). Que la cuarta, de Ciudadanos, vaya la última y el resto se queda igual. (**Pausa**).

El señor **POSTIGO QUINTANA**: ¿Podemos hablarlo después de la segunda proposición no de ley?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Es que la portavoz de Ciudadanos tiene que irse a Transición Ecológica.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Perdone, señora presidenta. No estoy en condiciones de poder confirmarlo y asegurarlo ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): No se preocupen. Intenten arreglarlo con la portavoz de Ciudadanos para favorecer que todo el mundo pueda estar en los debates. ¿De acuerdo?

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Perfecto. Nosotros encantados si es posible.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA ELABORACIÓN URGENTE DE UN PLAN NACIONAL PARA LA INDUSTRIA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001121).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Empezamos, pues, si les parece, con el debate de las proposiciones no de ley. La primera es la relativa a la elaboración urgente de un plan nacional para la industria de España, del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La industria en España atraviesa unos años muy complicados por cuestiones muy variadas que, básicamente, pueden resumirse en los precios de la energía, los precios de los derechos de emisión de CO₂ y, por supuesto, los problemas tradicionales, que son todas las dificultades para la inversión, ya sea en infraestructuras, en terreno, en accesibilidad a conexiones para la digitalización, o ya sea de inversión en los trabajadores, en formación o inversión en I+D+i, es decir, una serie de dificultades endémicas en España a las cuales se suman ahora las de los altísimos y descontrolados precios de la energía. Es fundamental para la industria nacional que se examinen todas estas cuestiones y se atajen de una vez por todas y por eso creemos que es fundamental que se elabore ese plan nacional para la reindustrialización de España.

Se han hecho intentos parcialmente desde el sector privado, parcialmente tutelados por la Administración, sin embargo, el Gobierno está torpedeando la llegada a buen puerto de esos intentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 3

En concreto, hay un informe específico respecto a la industrialización, redactado y aprobado por el sector, que debía ser verificado, examinado y aprobado por el Gobierno y que lleva en la bandeja de entrada de algún correo absolutamente olvidado durante meses. En definitiva, creemos que es fundamental que el Gobierno y todos los actores se vuelquen con nuestra industria, que al final es el garante del empleo de calidad, empleo seguro, estable, formación y, al final, inversión en el territorio en el que se implanta esta industria.

Hemos presentado una iniciativa muy completa, que toca prácticamente todos los palos esenciales para el desarrollo de la industria nacional. En concreto, trata la cuestión energética, porque debemos recordar que uno de los problemas esenciales de la industria es, precisamente, el coste de esas fuentes de energía. Por eso necesitamos promover las energías autóctonas que tengamos en España, todas ellas, sin ningún tipo de restricción ni de preferencia por una u otra, lo que se ha llamado de una forma u otra la neutralidad tecnológica. Tenemos que colaborar y pelear a nivel nacional y a nivel europeo para que todas las medidas y las restricciones para las emisiones de CO₂ se relajen y, en última instancia, se eliminen. No podemos permitir que a día de hoy nuestra industria, en la situación coyuntural en la que se encuentra el mundo, se vea lastrada por cuestiones que se han visto como absolutamente irrelevantes, sobre todo, en el momento en el que nos encontramos.

Por todo ello, pedimos a los grupos políticos de esta Comisión que apoyen esta iniciativa, que apoyen a nuestra industria y que apoyen, por lo tanto, a nuestros trabajadores. Analizaremos las enmiendas y a lo largo del día os diremos si se aceptan o no.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Jesús Postigo Quintana.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Somos ya varios los grupos que hemos propuesto distintas iniciativas, tanto en esta Comisión como en el Pleno, con la saludable e imperiosa necesidad de llevar a cabo un pacto por la reindustrialización de España.

Cada grupo ha mantenido reunión con todos los sectores de la actividad industrial de nuestro país y todos hemos recibido, en general, las mismas propuestas, y con ellas y las nuestras se han plasmado básicamente las distintas iniciativas parlamentarias presentadas. Lógicamente, hay matices, maneras y formas de llevarlas a cabo, y parece razonable, porque nada tiene más valor en una democracia que la tolerancia y el respeto entre quienes piensan y actúan de manera distinta, e incluso radicalmente diferente. Permítanme esta humilde reflexión para escapar del pensamiento único, tan imperante en estos momentos.

La irrupción con fuerza de una enorme multiplicidad de factores tecnológicos, la COVID, la crisis en la que estamos inmersos como consecuencia de la misma y, ahora, la invasión de Ucrania hacen que el mundo en general y España en particular vayan a sufrir profundos cambios y grandes incertidumbres, que cambiarán la forma y manera de producir bienes y servicios, y nuestras costumbres, y todo esto en muy pocos años. Por ello, a nadie se le escapa que es necesario llevar a cabo una profunda política industrial en España y una reindustrialización urgente. De su buen diseño y acierto dependerán las futuras generaciones y nuestro futuro como nación.

La ministra del ramo, la señora Maroto, dijo nada más llegar al ministerio en 2018 —abro comillas— que su primer objetivo era el diálogo y el segundo hacer un plan nacional de la industria, de luces largas y cofinanciación, con una nueva ley de industria —cierro comillas—. Y lo ha repetido en distintas ocasiones. Han pasado casi cuatro años y ni plan nacional de industria ni nueva ley de industria existen.

En esta misma Comisión, en octubre de 2020, se aprobó una PNL del Grupo Socialista, solicitando alcanzar un pacto de Estado por la industria. Razonamos todos para llegar a un acuerdo, aportando cada uno de nosotros lo que considerábamos fundamental. Por nuestra parte, lo hicimos con los ejes principales del pacto por la industria que dejó formulados el Gobierno de Rajoy antes de verse obligado a dejar el Gobierno en 2018, y que estaban consensuados con todos los sectores industriales y económicos. Lamentablemente, y pese a su urgencia en el año 2020, hoy estamos en un punto de salida mucho peor, y además, sin llevarse a cabo por parte del Gobierno el pacto por la industria y sin la ley de industria.

En esta PNL que ahora debatimos, con la enmienda presentada por nuestro grupo y que estamos hablando con el grupo proponente —como muy bien ha dicho el señor Figaredo—, recogería una copia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 4

literal de lo aprobado en 2020. Y si en aquella ocasión fue aprobada, lo lógico y normal es que ahora se vuelva a aprobar, pues resultaría no solo sorprendente, sino de una falsedad y sectarismo preocupantes que no fuera así. Esta tarde en el Pleno se volverá a hablar de la reindustrialización de España a través de una PNL que el Grupo Popular ha presentado con importantes y nuevas propuestas dada la economía de crisis en la que nos encontramos.

Y acabo, presidenta. Solo espero y deseo que hoy sea el día de la industria en el Congreso, que todos dejemos las soflamas políticas en los cajones, acordemos lo que se ha consensuado ya con todos los sectores y aprobemos de una vez por todas un pacto por la industria, pues muchos sectores de nuestra industria nacional caminan hacia el abismo y muy buena parte de España depende de ellos.

Muchísimas gracias, presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Miguel Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Compartimos una buena parte del diagnóstico que se plantea en términos generales, aunque es verdad que no entra en las causas e incluso incluye un gráfico con la participación de la industria en el producto interior bruto nacional y el recorrido a lo largo de los años donde había un proceso de desindustrialización en nuestro país. No sé si compartimos las causas, que fundamentalmente atribuimos a las políticas neoliberales de la Unión Europea y de los sucesivos Gobiernos españoles en el proceso de adelgazamiento de lo público y desmantelamiento de un modelo productivo que se enfoca fundamentalmente en el turismo y el ladrillo, que ha producido una pérdida de nuestro poder industrial y ha dado lugar a modelo productivo subalterno y dependiente en el seno de la Unión Europea. Hay elementos de la PNL que ya se están desarrollando por parte del Gobierno y que están contempladas en las directrices generales de la nueva política industrial española 2030, en el marco estratégico de la política para pequeñas y medianas empresas 2030, en la Estrategia de internacionalización de la economía española o en las distintas agendas sectoriales. En todo caso, entendemos que habría que exigir una mayor voluntad y planificación por parte del Estado en el desarrollo y la gobernanza del proceso de reindustrialización, que sí compartimos.

Hay elementos que no compartimos. Por ejemplo, se habla de reducir la carga fiscal de la industria a todos los niveles. España, como sabemos, está en ingresos tributarios siete puntos por debajo del nivel recaudatorio de los países de nuestro entorno, estamos hablando de sanidad, de educación, de dependencia. Estamos hablando de políticas públicas y, por tanto, entendemos que hay que abordar una reforma fiscal en su conjunto para que paguen más aquellos que más tienen y aquellos sectores que más beneficios consiguen. También se habla de la protección de las inversiones frente a eventuales modificaciones legislativas. Nosotros no concebimos que la actuación privada pueda quedar al margen de la deliberación del debate público y de la toma de decisiones en los parlamentos. Y hay una ausencia destacable, que son las políticas en materia de condiciones laborales, de un grupo que se opuso a la reforma laboral. Esto no se contempla en la PNL y es una ausencia que entendemos que destaca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Alejandro Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos trae VOX aquí a debate una propuesta para apoyar la política industrial, que curiosamente se presentó exactamente hace dos años, en 2020. Se presentó literalmente en esta Comisión y también en el Pleno de la Cámara y ya fue debatida exactamente la misma moción en circunstancias distintas por la señora Rueda en el Pleno de la Cámara. Por tanto, ya tuvimos oportunidad de hablar exactamente de lo mismo, con una diferencia, que no teníamos todavía el presupuesto de 2022, un presupuesto que dobla la dotación económica del Gobierno para el ministerio, especialmente en política industrial, y tampoco teníamos estas circunstancias tan difíciles cuando se planteó la misma.

¿Qué necesitamos en política industrial? Necesitamos abaratar el precio de la energía, sin duda, y el Gobierno ya ha rebajado el impuesto especial al 0,5% y ha rebajado el IVA a un 10%. Pero aun así somos conscientes de que algo que no depende de nosotros necesita de un plan ambicioso de rebajas fiscales, como ayer mismo presentó el presidente del Gobierno, y de desacoplar el precio del gas y de la electricidad, algo que depende de Europa y que está abanderando nuestro presidente. Necesitamos incrementar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 5

tamaño de las empresas, por supuesto, y por eso tenemos un programa de crecimiento y otro de agrupación empresarial en torno a 100 millones de euros. Necesitamos efectos tractores, que son los que van a producir los PERTE, como el del Vehículo Eléctrico, que solo este año está dotado con 1660 millones de euros. Necesitamos financiación para las empresas: tenemos 650 millones de euros a través del antiguo Reindus, hoy Programa de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, que se puede pedir a lo largo de todo el año y mucho más fácil que antes. Tenemos ENISA, 98 millones y tenemos CERSA, con 113 millones para financiar las empresas. Asimismo, tenemos un programa de formación profesional en marcha para conectar la empresa y la formación que está dotado con 1500 millones de euros, que se está ejecutando para cuatro años. Tenemos 1683 millones para investigación, desarrollo e innovación, de los cuales el 20 % es solo para digitalización, a través del Programa Industria Conectada 4.0. Tenemos apoyo a la exportación a través del ICEX, con más de 100 millones de euros y 32 millones a través de la Cámara de Comercio.

Por último, hay que decir que en este país los impuestos suponen el 39 % del PIB, frente a la media europea, que es del 46 %, o a países como Francia, Dinamarca o Suecia, que son del 50 %. Tenemos que seguir trabajando, por supuesto, pero este Gobierno ha dado un salto de gigante en materia de política industrial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Antes de pasar a la siguiente proposición no de ley, quiero anunciarles simplemente lo que comentábamos antes y que ya hemos confirmado: la proposición número 4, relativa a impulsar el liderazgo de España en el desarrollo y fabricación de semiconductores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, va a pasar a debatirse en último lugar. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**.

— RELATIVA A ACELERAR Y AFIANZAR LA PLENA RECUPERACIÓN TURÍSTICA DE LAS AEROLÍNEAS Y DEL TRÁFICO AEROPORTUARIO A TRAVÉS DE UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA E INMEDIATA DE LAS TARIFAS AEROPORTUARIAS APLICABLES Y OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003507).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos al 2.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a acelerar y a afianzar la plena recuperación turística de las aerolíneas y del tráfico aeroportuario a través de una reducción significativa e inmediata de las tarifas aeroportuarias aplicables y otras actuaciones de carácter complementario, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para su defensa tiene la palabra Agustín Almodóbar Barceló.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Permítanme que empiece lanzando una pregunta: ¿son ustedes conscientes de la cantidad de españoles, pequeños empresarios, autónomos o trabajadores que esta mañana, mientras nosotros debatimos aquí, han abierto las puertas de su negocio sin saber si a esta misma hora la próxima semana podrán hacerlo o podrán seguir trabajando? ¿Saben que muchos se plantean cómo seguir siendo legales, sostenibles, generar empleo de calidad, ser éticos —una empresa moral—, seguir emprendiendo, ayudar a las personas que lo necesitan y no morir de ansiedad? Ese es, señorías, el sentimiento de muchísimos empresarios y trabajadores con nombres y apellidos que todos los días —a mí y estoy seguro de que a todos ustedes—, nos cuentan su sufrimiento. Y ahora, señorías, piénsenlo antes de sus intervenciones y de emitir su voto.

Ningún Gobierno es responsable de las cosas que pasan, pero sí de las que hace, o en el caso de España de las que no hace. Después de 731 días, ha quedado más que demostrado que el Gobierno no solo sigue sin tener una hoja de ruta clara que aporte certidumbre a empresarios, trabajadores y destinos, sino que además sigue con su errática política y manifiesta incompetencia.

¿Sabían ustedes, señorías, que el 82 % de los turistas que visitan España lo hace en avión? ¿Sabían ustedes, señorías, que cuando gobernaba el Partido Popular, en mitad de una situación de crisis mucho menos virulenta que esta, apostamos por una rebaja de las tasas para hacernos ganar en competitividad y para mejorar la conectividad, y que durante ese periodo se batieron todos los récords en nuevas rutas, frecuencias y en llegada de pasajeros?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 6

Señorías, España se encuentra en estos momentos en una situación de tremenda incertidumbre. A la crisis generada por el COVID, ahora le sumamos la crisis provocada por el ataque de Putin a Ucrania, que está provocando cancelaciones ya y, a su vez, el incremento de costes en electricidad, carburantes o la cesta de la compra. Lo que hay que hacer es ir recuperando la confianza de nuestros mercados emisores y, poco a poco, los flujos aéreos. Estarán conmigo en que lo más adecuado para ello no es aplicar subidas de tasas que encarezca los billetes de avión, tal y como el Gobierno pretende. Es cierto, sí, solo aciertan cuando rectifican y hacen caso al Partido Popular, aunque a medias.

AENA ha fijado incentivos para este verano para animar la demanda, en concreto, en las rutas más recuperadas, ya que se descontará el 50% de las tasas de los pasajeros en los vuelos que suponen el 80% de ocupación. En las conexiones más lastradas, las de largo radio, principalmente en Norteamérica, el recorte será del cien por cien en la tasa de pasajeros si se supera el 70% de ocupación. Pero es que, mientras que antes de la pandemia la tasa de ocupación estaba por encima del 85%, ahora es del 70%. Por tanto, señorías, hay dudas de que esta pueda ser una medida útil para estimular la demanda, dada la situación.

Mientras que, por un lado, parece que algo han hecho bien, aunque con serias dudas, por el otro, se les trasladan a las compañías aéreas, vía tasas aeroportuarias, los costes derivados de las medidas de control sanitario que se han realizado en los aeropuertos en las llegadas de pasajeros internacionales, cuantificados en nada más y nada menos que 140 millones de euros. El resultado de ello es que este año se aplicará una reducción de tasas aeroportuarias del 3,17%, pero si no aplicasen los costes sanitarios, la bajada hubiese sido de casi un 11%, y esto hubiera tenido un efecto altamente positivo en la demanda. Estarán conmigo, señorías, en que, siendo los controles realizados en aeropuertos frente al COVID-19 una cuestión de salud pública, no es muy normal que el Estado se desentienda de su responsabilidad de sufragar sus costes y los cargue a las compañías aéreas. Eso sí, 17 millones de euros más para los sindicatos o 20 000 millones para un plan de igualdad para satisfacer a los socios, mientras tenemos el Gobierno más caro de la historia, con ministros que no sirven para nada más que para generar problemas, y mientras los españoles no pueden pagar la luz, el agua, la gasolina o la cesta de la compra o, por supuesto, viajar.

Por si fuera poco, ahora también se plantea un nuevo impuesto al carburante y, además, un impuesto sobre los billetes de avión, algo que, como les he dicho, se traducirá en un encarecimiento del billete, y ello va a desalentar que muchos viajeros puedan venir a España, con el consiguiente impacto negativo para el turismo. Son medidas, señorías, que pondrán en riesgo la democratización del transporte aéreo logrado en los últimos veinticinco años, que ha permitido que volar esté al alcance de la mayoría de ciudadanos, además de conllevar una pérdida de competitividad para el sector aéreo respecto a otros países. Al final, solo podrá volar Sánchez en el Falcon, eso sí, pagado por todos los españoles. Por cierto, señorías, en otros países como Italia o Alemania, donde se ha impuesto un gravamen sobre el billete, se ha visto completamente ineficaz para el objetivo que perseguía.

Señorías, dado su más que evidente y demostrado desconocimiento, permítanme que siga ilustrándoles. ¿Sabían ustedes que un informe de la Universidad Politécnica de Madrid indica que por cada 1% de impuestos sobre el billete de avión se producirían unas pérdidas en el sector turístico internacional de 92 millones de euros y un descenso de 84 000 turistas internacionales, con la consiguiente destrucción de más de 3370 empleos? Y sigamos sumando. Se trata de un nuevo impuesto a los billetes de avión, que según un estudio de la Fundación Alternativas —¿les suena?, es próxima al PSOE— calcula un coste adicional de 4,47 euros para los viajes de corta distancia, 23,22 para media distancia y 41,99 para los de largo radio. Desde IATA ya han criticado la propuesta y la han tildado nada menos que de irresponsable, desde ALA, la Asociación de Líneas Aéreas española, les han dicho que el efecto sería devastador para el turismo, el empleo y la conectividad, y la Confederación Española de Hoteles la califica de irresponsable, anticompetitiva, y dañina.

Señorías, además de todo esto en nuestra PNL también abordamos un grave problema que existe desde hace unos meses, como es la falta de la suficiente dotación de Policía Nacional en los controles de pasaportes de aquellos aeropuertos con mayor densidad, lo cual está provocando largas colas de espera con la consiguiente pérdida de vuelos. Solo en diciembre el colapso supuso en Barajas la pérdida de vuelos de más de 6000 personas, ocasionando un grave perjuicio para pasajeros. Por ello, señorías, es fundamental garantizar el tránsito fluido de estos controles de cara a Semana Santa y verano.

Termino. Gastaron y gastan insultantes cantidades de dinero público en una campaña en la que dijeron que no iban a dejar a nadie atrás. Si siguen votando en contra de nuestras iniciativas lo que va a pasar es que no van a dejar a nadie en pie. Eso sí, mientras los españoles sufren, se les hace imposible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 7

coger el coche, no pueden pagar la luz, llenar la nevera o hacer turismo, Pedro Sánchez tendrá su propio *reality show*. ¡Qué vergüenza!

Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender las enmiendas por tiempo de tres minutos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, Patricia Rueda Perelló.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías. Dos años de pandemia, dos años desde que el Gobierno decretó el inconstitucional estado de alarma cercenando derechos y libertades, que nos impuso restricciones a la movilidad y que prohibió trabajar a los españoles. Hoy nos encontramos con una situación en la que debemos recordar que en 2019 más de un 80% de los 83,7 millones de turistas que nos visitaron lo hicieron por vía aeroportuaria, lo cual revela la importancia de la conectividad para el sector turístico y para la economía nacional en su conjunto. Y la nefasta gestión del Gobierno, además de la COVID, ha supuesto un drástico descenso del tráfico aéreo, llegando a mínimos históricos, con pérdidas, según el sector, por valor de 173 000 millones de euros entre 2020 y 2022.

El Partido Popular trae una iniciativa que en el fondo parece buena pero que está desfasada, porque tenemos que recordar que el DORA, ese documento en el que el Gobierno fijó la congelación de las tarifas de AENA para los próximos cinco años, ese documento de regularización aeroportuaria, marca la tarifa y que la CNMC tiene la potestad de evaluar cada año esas tarifas. Esa revisión se ha hecho en febrero y por eso esta PNL está desfasada. Que conste que tenemos distancia infinita con el Gobierno de la ruina y de la miseria y con sus socios de Gobierno pero, señorías del PP, les animo a que las PNL estén contextualizadas. Y les animo también a que vean las iniciativas registradas por este grupo parlamentario en defensa del sector, como la que registramos solicitando o instando al Gobierno a que impidiese que se estableciese un impuesto sobre el uso del transporte aéreo. Miren, el sector agoniza. Estamos pasando la peor crisis bajo el peor Gobierno y una de las enmiendas que hemos registrado para esta proposición no de ley tiene que ver con fiscalizar y garantizar cada céntimo, en este caso de la dotación presupuestaria, en relación con el Plan Turespaña 2021-2024.

Señorías del Partido Socialista, señorías del Gobierno y resto de señorías, ahí fuera hace mucho frío, se pasa hambre y hay incertidumbre. Es cierto que las tasas aeroportuarias deben ser revisadas pero urge que este Gobierno, que le prometió ayudas a los autónomos y a las pymes, ponga en marcha un plan eficaz y efectivo para que no se pase hambre.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Cristina López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, ¡claro que somos conscientes de las dificultades que están pasando los autónomos y las empresas! Por eso, hemos desplegado un escudo social para poner en marcha medidas que beneficien a esos autónomos y a esas empresas, y seguimos hoy en día poniendo en marcha medidas para las cuales esperamos contar con su apoyo, porque no nos lo han dado durante este tiempo.

En esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, como ocurre últimamente, vemos una mezcla de diferentes cuestiones que poco tienen que ver unas con otras, impidiendo así un debate serio y riguroso. Lo que pretende el Partido Popular es hablar de todo para terminar no hablando de nada. Pero, si vamos al fondo de la cuestión, el Partido Popular cuando gobernaba aprobó una ley y ahora, estando oposición, le está pidiendo al Gobierno de Pedro Sánchez que no cumpla la ley que aprobó el Partido Popular. ¡Qué extraña es la forma de proceder del Partido Popular! Donde dije digo, digo Diego.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, ustedes hicieron una ley que supuestamente era para dar certidumbre a los inversores, pero lo que realmente hicieron es lo que mejor se les da, que es privatizar. Privatizaron el 49% de AENA. Le hicieron un gran regalo a los grandes inversores, que incluso llegaron a ganar 800 millones de euros en un solo día. En definitiva, malvendieron el patrimonio de todos y todas las españolas. El DORA cumple con fijar las tasas durante cinco años, congela las tasas en un punto intermedio entre lo que se había hablado en la CNMC y en AENA. **(Rumores)**. Además, cuenta con 2250 millones durante el periodo 2022-2026 que permitirán dar respuesta a las necesidades generadas a causa de la pandemia y da estabilidad. El objetivo prioritario es la recuperación del tráfico, la gestión eficiente... **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 8

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, pare un momento, por favor. Señorías, es que no se oye nada. Disculpe.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Como siempre me pasa en esta Comisión, no consigo que me escuchen ni que sean rigurosos, a pesar de que yo estoy en silencio cuando ustedes están interviniendo.

Lo que pretende el DORA es una gestión eficiente de la red e invertir en innovación y sostenibilidad medioambiental, esas palabras que tanto sarpullido les dan a sus socios de la ultraderecha.

Respecto a los problemas en los controles, según los datos oficiales, no se ha producido una situación de especial retraso. Entonces, no entiendo la alarma que están trayendo aquí. Es más, el Gobierno ha puesto en marcha turnos de cinco por cinco, aumentando efectivos y también solapando las horas de mayor afluencia. Han hecho una convocatoria interna y se ha incorporado ya personal desde el inicio del año. Desde Turespaña se está trabajando en un plan para incentivar nuevas rutas e incrementar además la capacidad de las existentes. Por lo tanto, en ese punto también ustedes llegan tarde.

Si realmente quieren hacer algo para la recuperación turística de las aerolíneas, lo que deberían hacer es mirar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, ponerse a dialogar con el Grupo Parlamentario Socialista y dejar de dialogar tanto con la ultraderecha, porque, señorías, hoy aquí se ha vuelto a demostrar que realmente ustedes son lo mismo con la intervención de su señoría, en la que ha vuelto a atacar la igualdad y a los trabajadores.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Miguel Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Se trata de una iniciativa que plantea la recuperación turística de las aerolíneas y del tráfico aeroportuario y hemos escuchado en esta Comisión al portavoz del Grupo Parlamentario Popular hablar de que al final con este Gobierno solo va a poder volar Sánchez o a la portavoz de VOX decir que el Gobierno de España prohibió trabajar durante la pandemia a los españoles. Son argumentos que no se escuchan ni en la calle; son argumentos que están fuera de contexto y de la realidad. Es cierto que el Gobierno de coalición tomó posesión, después de las elecciones de noviembre, en enero de 2020 y enseguida llegó la pandemia. No quiero pensar qué hubiera pasado con un Gobierno del PP y de VOX. Quizá hubieran aplicado las políticas que se aplican en Brasil, que tanto gustan a la extrema derecha y que tanto daño han generado al pueblo brasileño.

Sobre la PNL, hay cuestiones que quedan desactualizadas o que ya se están impulsando. Por ejemplo, el punto dos habla sobre bonificaciones para el transporte aéreo en los territorios extrapeninsulares y este es un planteamiento que ya se viene desarrollando, pues las subvenciones previstas para el transporte aéreo y marítimo se destinan a bonificar los precios de los transportes utilizados por residentes de la Unión Europea en territorios españoles extrapeninsulares, paliando así la falta de disponibilidad de otros medios de transporte. Respecto al punto cuatro, el Plan Estratégico de Marketing 2021-2024 de Turespaña, ya hay una línea de trabajo orientada a la elaboración de un plan de conectividad que persigue el acuerdo con compañías aéreas para el desarrollo de acciones conjuntas de promoción con relación a la incentivación de nuevas rutas o el incremento de la capacidad de las ya existentes. Y, por último, respecto al punto quinto, las propias informaciones del Ministerio de Interior, con datos facilitados por AENA acerca de los puestos fronterizos afectados, indican que en los últimos meses no se han producido situaciones inusuales de retraso en el control de pasajeros en los aeropuertos, por lo que tampoco parece necesario reforzar las capacidades en ese ámbito como se propone.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— SOBRE IMPULSO DE LA INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TURISMO Y PLÁSTICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003695).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la tercera proposición no de ley sobre impulso de la iniciativa mundial sobre turismo y plásticos del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Adolfo Pérez Abellás.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la contaminación plástica ha sido motivo de debate desde la década de 1950. En los últimos años, y especialmente con la llegada de la pandemia provocada por la COVID-19, se han multiplicado la producción y el consumo de plásticos, sobre todo de usar y tirar, lo cual tiene consecuencias muy negativas para el medioambiente. La ONU ha advertido, señorías, sobre la necesidad urgente de actuar contra la contaminación por plásticos. Los datos son alarmantes. Uno, las previsiones actuales calculan que en 2030 se duplicará la contaminación por plásticos en los ecosistemas acuáticos. Dos, los plásticos son también un problema climático: en 2015 se estimó que los plásticos estuvieron relacionados con la producción de 1,7 gigatoneladas de CO₂ y se estima que para 2050 aumentará a 6,5 gigatoneladas de CO₂, es decir, seis veces más. Tres, los plásticos representan el 85 % de los residuos que llegan a los océanos y se estima que para 2040 se triplicarán, por lo que, si se mantiene esta tendencia, la ONU apunta a que en 2050 los océanos contendrán más plásticos que peces.

Señorías, la contaminación por plásticos supone, por tanto, una amenaza para todos los ecosistemas y también para ser humano. Esta contaminación está presente en las fuentes de agua y alimento del ser humano, por lo que puede causar trastornos del desarrollo, cambios hormonales, anomalías reproductivas y cáncer. La basura marina y la contaminación por plásticos tienen también un efecto negativo sobre la economía mundial, afectando a sectores como el turismo, la pesca o la agricultura, entre otros. Se ha estimado un coste de entre 6000 y 19000 millones de dólares en 2018 y podría aumentar a 100000 millones de dólares en 2040.

En este sentido, señorías, es primordial que desde las instituciones públicas se promueva la reducción de los plásticos y se cree un marco regulatorio que impulse la transformación en toda la cadena de valor para conseguir este objetivo. El Gobierno de España tiene un fuerte compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Así, la Secretaría de Estado de Turismo está elaborando la estrategia de turismo sostenible de España 2030, una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector a medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: el socioeconómico, el medioambiental y el territorial. Esta estrategia será un instrumento fundamental para impulsar la sostenibilidad como valor de marca del turismo español y lograr una respuesta durante la próxima década a este desafío.

Así pues, es muy importante orientar las políticas públicas y las decisiones empresariales para favorecer un crecimiento económico que abogue por la preservación y protección del medio natural y que persiga el reequilibrio de la actividad turística. Este desafío implica a todas las administraciones públicas, por lo que es imprescindible el acuerdo de todos los agentes implicados —Estado, comunidades autónomas, entidades locales y empresas— para así poder avanzar en el camino de la sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Gobierno de España ha aprobado numerosas medidas para continuar el proceso de transformación hacia una economía sostenible, entre las que se encuentran la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, la Estrategia Española de Economía Circular y el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.

Y no solo es un compromiso del Gobierno de España, sino también de la Unión Europea. La Comisión Europea, señorías, presentó en el año 2019 el Pacto Verde Europeo, que ha servido de base para guiar las economías de los países miembros hacia un futuro circular y sostenible. Este pacto recoge, entre otras medidas, estimular la producción circular de materiales como el plástico y conseguir mares y océanos limpios de contaminación. La aplicación de esta política ambiental tendrá impactos muy positivos en el sector turístico y en la sociedad. Por un lado, contribuirá a afrontar los grandes retos a los que se enfrenta el sector turístico y nos permitirá seguir siendo líderes mundiales en este sector y un referente en conocimiento, tecnología y calidad turística. Por otro lado, contribuirá a conservar los ecosistemas y reducir la contaminación, lo que mejorará significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 10

Ya termino. En definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista tiene el deber y la responsabilidad de trabajar por la sostenibilidad para transformar el sector turístico en beneficio de las empresas y los ciudadanos. Es por lo que hemos presentado esta iniciativa y pedimos el apoyo de todos los grupos esta Comisión.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Popular, María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Presenta el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley de impulso de la iniciativa mundial sobre turismo y plástico absolutamente oportuna, teniendo en cuenta que la semana pasada, en la quinta sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se celebró en Nairobi, se aprobó la resolución para llegar a un acuerdo internacional vinculante con el objetivo de frenar la contaminación por plásticos. Este será el mayor acuerdo medioambiental desde el Acuerdo de París para frenar el cambio climático —y, probablemente, el germen del futuro primer tratado mundial contra este tipo de contaminación—, y se ha establecido la creación de un comité internacional de negociación con el mandato de conseguir que este acuerdo global sea legalmente vinculante. Empezaran los trabajos en 2022 y tienen que estar culminados a finales de 2024. Esta propuesta ha sido apoyada por 175 países, entre ellos, los Estados miembros de la Unión Europea y, como no podía ser de otra manera, también por España.

La producción de plástico ha pasado de 2 millones de toneladas en 1950 a 348 millones de toneladas en 2017 y se espera que se duplique su producción en 2040. Como han manifestado el presidente de la UNE-A5 y el ministro de Clima y Medioambiente de Noruega, la contaminación plástica se ha convertido en una epidemia. Con la resolución que se ha tomado en esta quinta sesión se está oficialmente en camino de una cura. En el mismo sentido, nuestro secretario de Estado de Medioambiente, Hugo Morán —que estuvo presente—, destacaba la importancia de esta propuesta porque va más allá de abordar únicamente los desechos plásticos marinos, ya que se aborda el problema desde una perspectiva global, considerando el ciclo de vida completo del plástico y también las fuentes terrestres. Esta iniciativa tiene, lógicamente, gran apoyo ciudadano, como se ha demostrado en algunas encuestas. Concretamente, en la encuesta de actitudes hacia el plástico el 75 % de las personas de los países encuestados estaban de acuerdo en que los plásticos de un solo uso se deben prohibir; en España, concretamente, era el 78 %. Por cierto, España era el segundo país europeo que daba mayor importancia a la firma de este posible tratado internacional. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. También tiene el apoyo de los fabricantes, que lo han expresado en un comunicado y acogen favorablemente la resolución negociada en esta quinta sesión de la Asamblea de Naciones Unidas, y, lógicamente, el respaldo de los ecologistas, que aplauden esta decisión e instan a los Gobiernos de todo el mundo a aprovechar este gran impulso para eliminar la contaminación por plásticos. Por otra parte, también la Comisión Europea ha anunciado una inversión de 500 millones de euros en un proyecto de investigación para limpiar y restaurar el medio marítimo europeo; concretamente, cinco mares donde hay que intervenir —y se ponía como ejemplo el Mediterráneo— con el objetivo de eliminar la contaminación por plástico.

Nosotros creemos que esta proposición no de ley se queda muy corta. Es poco más que una declaración de intenciones que se queda en fomentar medidas en el sector turístico, la aplicación de la normativa, etcétera. Es necesario que demos un paso adelante. Por eso, hemos presentado una enmienda para que el Gobierno de España ponga a disposición de todos los actores y operadores de la cadena de valor turística española y de nuestros destinos no solo intenciones, por muy buenas que sean, sino los medios, los recursos económicos y las herramientas que se necesitan para facilitar y hacer verdaderamente posible el cumplimiento de los objetivos perseguidos en el marco del Programa de Turismo Sostenible de One Planet. Esperamos de verdad una apuesta para que esta proposición no de ley no se quede, como digo, en una mera declaración de intenciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para la fijación de posición de su grupo, doña Antonia Jover, de Unidas Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 11

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, president.*

Señorías, nosotros vamos a votar sí a su proposición no de ley, pero sabemos que son conscientes de que ya estamos llegando tarde. Llegamos tarde y ya no vale seguir culpando al turismo de la contaminación de los mares, en especial del Mediterráneo. La culpa es de gobiernos tibios sin visión de futuro y sin planificación, que han permitido que primara el beneficio fácil en vez de legislar para la sostenibilidad de una industria turística que fuera respetuosa con el medio ambiente. Hoy ya no valen apañíos, hay que hacer políticas valientes. Hay que legislar ya la eliminación de los plásticos de un solo uso. Baleares ha sido la comunidad pionera en poner en marcha esta legislación. Desde marzo de 2020 está prohibida la venta de productos desechables de plástico en todo el archipiélago, no solamente los contemplados en la directiva europea, sino también otros como bandejas de plástico o anillas de plástico en paquetes de bebidas. Si en Baleares lo hemos podido hacer, también se puede hacer a nivel de todo el Estado. Hace falta ponerse metas: tres o cinco años para la eliminación total de los plásticos de un solo uso. También hay que legislar ya para que sea obligatorio que el 100 % de los envoltorios de plástico sean reciclables o compostables. Hay que legislar y posibilitar una economía circular en todos los sectores, aunque solo sea porque en el reciclaje y en la reutilización también existe posibilidad de negocio. Sean valientes. Apuesten por poner en marcha en la ley de residuos sistemas de retorno de envases, porque hoy fomentar, promover y concienciar ya no es suficiente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Doña Patricia Rueda, del Grupo Parlamentario VOX, tiene también dos minutos para fijar la posición de su grupo.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae, y cito textualmente, una proposición no de ley —abro comillas— «sobre impulso de la iniciativa mundial sobre turismo y plásticos». Cierro comillas. Es una iniciativa mundial que en sus tres páginas habla de la necesidad de generar una economía sostenible y avanzar hacia un sector turístico que proteja el medio ambiente. La auténtica necesidad es que lleguen las ayudas y que dimitan en bloque. Si en sus iniciativas hablan de proteger, que sea proteger a aquellos a los que han abandonado, porque es un despropósito que el partido que cercenó derechos y libertades, con la complicidad del Partido Popular, traiga una iniciativa de marcado sesgo ideológico. El partido que prohibió trabajar a millones de españoles, llevando negocios a la ruina y trabajadores al paro, y que nos secuestró en casa viene hoy a decir en su iniciativa que insta a promover la aplicación de normativas medioambientales. Y ¿ahora cómo traducimos esto? ¿Más impuestos verdes? En un momento en el que pagamos la factura de la luz más alta, el combustible está desorbitado, se encarece la cesta de la compra un 30 % más que en el resto de países del euro, con problemas de desabastecimiento, con los precios por las nubes, con la tasa de desempleo juvenil más alta de Europa y con una inflación disparada que acaba con los ahorros de los españoles, el Gobierno trae una iniciativa preocupada más en políticas ideológicas que en resolver los problemas de los españoles. Y, claro, en Podemos encantados, porque solo habla de prohibir y prohibir. ¿De verdad piensan que el hostelero que ve con temor el vencimiento de los ICO porque no puede pagarlos, que el hotelero que tiene el hotel cerrado, que el taxista que ha visto mermada su facturación más del 50 % o el agente de viajes más de un 70 %, que el autónomo que lleva cerca de un año esperando las ansiadas y prometidas ayudas, que aquellos que miran con angustia su presente y su futuro merecen que vengan ahora a hablarles de nuevas normativas medioambientales? Señores del Partido Socialista, cada vez más españoles están hartos de sus delirios ideológicos, su religión climática y sus mentiras y despilfarros. En lugar de ayudar a los autónomos y pymes protegiendo el tejido productivo, han decidido destinar más de 20 000 millones de euros —20 000 millones de euros— a políticas feministas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que acabar.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Finalizo ya.

Pues, les decimos que tenemos más de 20 000 millones de razones para salir a la calle el próximo sábado. Ya está bien de saquear a los españoles. El sábado tendremos la oportunidad de defendernos.

Y, por último, y por alusiones, a la señora López...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, es que ha consumido usted un 25 % más del tiempo que le corresponde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 12

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ¿Me permite decirle algo a la señora López? Es que nos ha dicho, como siempre, que el PP pacta con la ultraderecha. No, somos VOX. Quienes pactan con los herederos de ETA, los independentistas, nacionalistas y golpistas son ellos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ya encontraré la manera de compensar el tiempo que se ha excedido.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: En la primera intervención me ha sobrado, así que ya lo he compensado.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Las tiene usted todas, señoría.

— SOBRE IMPULSO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR NAVAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003819).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 5.º sobre impulso de la cadena de valor del sector naval. Para defender la iniciativa, tiene la palabra doña Natividad González del Grupo Socialista.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición con el afán de contribuir a impulsar la cadena de valor de nuestro sector naval. Permítanme recordar que la actividad naval, militar o civil, pública o privada, lleva aparejada una importantísima industria auxiliar complementaria y que es un sector estratégico y fundamental para la economía de España y de Galicia. Ello es así no solo por su contribución directa en el ámbito de la industria y de la creación de empleo, sino también por su capacidad tractora en el desarrollo de otras actividades económicas, como son la investigación, el transporte o el aprovechamiento de energías renovables, entre otras. Cabe decir que la industria naval está inmersa en una tarea de necesaria reestructuración, modernización y especialización tecnológica para afianzar la continuidad y sostenibilidad de los centros productivos públicos y privados, y todo ello en un mercado global de elevada competitividad tecnológica y en continua evolución.

Efectivamente, el sector no está de brazos caídos, sino que está dando importantes pasos para su modernización y estructuración. Así vemos, por ejemplo, cómo Navantia está aplicando en todos los centros de la compañía su plan estratégico, que abarca diferentes actuaciones como las incluidas en el plan de eficiencia operativa para modernizar las instalaciones y digitalizar la compañía en el horizonte Astillero 4.0. Permítanme destacar el programa F110 de Navantia en la ría de Ferrol, que va a ser tractor del plan de transformación digital de Navantia al poner en marcha un nuevo ecosistema digital y que supondrá la renovación de los centros de producción mediante la fábrica de bloques con instalaciones altamente robotizadas, y el Centro de Excelencia del gemelo digital que se establece en Ferrol como un punto de encuentro estratégico para la innovación de la compañía, tanto a nivel nacional como internacional.

Pues bien, en este contexto de transformación, la pandemia internacional provocada por la COVID-19 incidió con fuerza también en el sector naval y, por ello, resulta providencial la Decisión del Consejo Europeo, de 21 de julio de 2020, acordando un paquete de medidas para apoyar a los Estados a salir de la crisis sobrevenida, apoyar a las empresas y reforzar programas que aceleren la transformación ecológica y digital. Para la puesta en marcha de estas medidas se conformó el instrumento financiero de los fondos Next Generation UE, dotado de 750 000 millones de euros, de los cuales 140 000 millones serán para España para el periodo 2021-2026.

La movilización de estos recursos es una oportunidad extraordinaria para nuestro país y para el sector naval en concreto, sobre la base de lo estipulado en el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre. En este decreto se establecen las disposiciones para facilitar la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiadas con estos fondos europeos y, más concretamente, en su artículo 8, donde se hace referencia a nuevas formas de colaboración públicoprivadas en proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, los denominados PERTE. Pues bien, la industria naval encaja a la perfección en estas industrias que pueden ser objeto de un PERTE y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que el PERTE naval puede servir como punto de conexión con la iniciativa pública y privada para ofrecer un marco jurídico previsible y estable en el que se puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 13

desarrollar soluciones innovadoras, estratégicas y colaborativas, como regula el citado decreto. A la vez, dentro de este PERTE se podrán diseñar proyectos industriales dirigidos a la diversificación del sector hacia las energías renovables, la propulsión de emisiones cero, la sostenibilidad y la digitalización de los procesos del sector naval.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley, que dice lo siguiente: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a trabajar en el desarrollo de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica dirigido al sector naval e industrias auxiliares, todo ello en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que tenga como objetivo una transformación verde y digital para, de este modo, impulsar una industria innovadora y robusta que contribuya al crecimiento económico y al empleo en las zonas de alta actividad industrial naval. El segundo punto dice que se le insta también a mantener con las comunidades autónomas y principales organizaciones empresariales y sindicales un amplio diálogo acerca de la situación actual y las necesidades de la cadena de valor de la industria naval, todo ello con el fin de desarrollar un PERTE que, desde la colaboración, permita un óptimo aprovechamiento de los recursos europeos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra don Alberto Rodríguez Almeida del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, no puedo dejar de sorprenderme al ver a socialistas proponiendo medidas para impulsar la cadena de valor del sector naval, cuando precisamente los presidentes socialistas Rodríguez Zapatero y Sánchez fueron los responsables de la pérdida de contratos millonarios de Navantia. En la reciente presentación del libro del anterior jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general del Ejército Fernando Alejandro Martínez, *Rey servido y patria honrada*, ha trascendido que la retirada de la fragata Méndez Núñez con base en Ferrol de un despliegue en el que tenía previsto realizar la vuelta al mundo como escolta del portaviones norteamericano Abraham Lincoln conllevó la pérdida de un contrato por casi 800 millones de dólares para la construcción de diez fragatas de misiles guiados del programa FFG(X). Es imposible valorar también el altísimo coste del desplante del presidente Rodríguez Zapatero a la bandera de los Estados Unidos de América en 2003. También ha influido muy negativamente el progresivo abandono de nuestros ejércitos por los gobiernos del PSOE y del PP, manifestado recientemente en el Congreso de los Diputados por representantes de la industria militar y, en concreto, en el caso que nos ocupa, el abandono de nuestra Armada, provocando fracasos vergonzantes como el proyecto de submarino S80.

Por otro lado, uno de los grandes factores que resta competitividad al sector naval son los costes energéticos y, precisamente, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, en su iniciativa hablan de una transformación verde y digital. Afortunadamente, la propia Unión Europea ha declarado verde la energía nuclear, a pesar de su anticientífica y sectaria visión en contra de la energía nuclear. Tanto los gobiernos del PP como del PSOE han estigmatizado y desmantelado nuestras centrales nucleares, única posibilidad para alcanzar la necesaria soberanía energética y para dejar de financiar a quienes representan no solo una amenaza, sino un riesgo cierto, como hemos visto recientemente con el comunista Putin.

Por cierto, en su exposición de motivos no hacen ninguna referencia a Canarias. Aunque ustedes lo ignoran, precisamente ahora que el precio del petróleo se encarece vuelve a ser rentable la prospección petrolífera en alta mar y Canarias es ahora mismo el mejor puerto del inmenso Atlántico medio para la reparación y mantenimiento de las plataformas petrolíferas. Hemos presentado enmiendas encaminadas a dotar a nuestro sector naval de unos costes energéticos limpios y competitivos. Confío en que las acepten, porque la reciente invasión de Ucrania y los problemas de suministro de gas les deben hacer comprender y aceptar la realidad patente sobre el sector energético, que es clave para la competitividad del sector naval que pretenden impulsar con su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Diego Gago, quien, como también presenta enmiendas, tiene tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 14

El señor **GAGO BUGARÍN**: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos, señorías.

Recordarán todos ustedes que el 1 de diciembre del pasado año 2021 debatimos en esta Comisión precisamente una PNL relacionada con el sector naval, más concretamente con la primera comunidad autónoma en volumen de facturación y carga de trabajo, que es la comunidad gallega, y particularmente la ciudad de Vigo, de donde yo soy natal. En el debate de aquella proposición no de ley urgimos al Gobierno, por una parte, a la necesaria instauración de una verdadera cogobernanza, clara, transparente, imparcial y objetiva en esa reunión y en ese diálogo y entendimiento con las comunidades autónomas respecto a los mecanismos de reparto de los fondos Next Generation; en segundo lugar, exigimos al Gobierno que estableciera una verdadera promoción ante la Unión Europea de la propuesta de modificación del real decreto de limitación de la zona de promoción económica para Galicia para poder incluir así al sector naval, en especial al vigués, que ustedes citaban y citan en su exposición de motivos en esta proposición no de ley, respecto a los criterios subvencionables en los incentivos regionales, y, en último lugar, les urgimos a que la presente Comisión de Industria, y singularmente el grupo proponente, integrante del Gobierno, aprobase con carácter inmediato un PERTE que permita al sector naval y a su industria auxiliar mantener la actividad y la carga de trabajo y adaptarse al contexto de emergencia actual, pudiendo así impulsar una industria naval innovadora con carácter de robustez.

Esto sucedió hace escasamente cuatro meses, y ahora estamos aquí escuchando al grupo proponente, perteneciente al Gobierno, a favor de una declaración institucional para promover un PERTE en el sector naval en nuestro país. Por lo tanto, hemos perdido cuatro meses con respecto al último debate que hemos tenido en relación con este sector, que, como todo el mundo sabe, lo está pasando muy mal, en especial el gallego y el vigués. En primer lugar, tenemos un encarecimiento arrollador del coste de la energía, que ya se produjo antes de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y respecto del que ahora mismo, en este momento no hay ningún tipo de certidumbre en cuanto a poder garantizar precios competitivos para la industria básica nacional, al tiempo que, por supuesto, la paralización de una industria como es la siderurgia, la metalurgia y, en definitiva, toda esa cadena de valor necesaria en piezas para poder desarrollar y potenciar el sector naval.

Por tanto, lo que nosotros les decimos es que algunas comunidades autónomas sí están cumpliendo con los deberes y que, por ejemplo, la comunidad gallega sigue siendo líder en la construcción naval, con un registro de actividad ponderada en el año 2021 de un 37% según el boletín informativo trimestral que publica oficialmente la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, de modo que los deberes que hoy deben salir de aquí corresponden de nuevo a quien tiene las funciones y las competencias en industria, que es el Gobierno de nuestro país. Y, desde luego, si de lo que se trata es de una mera declaración institucional, tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser otra forma, pero lo importante no es tener un notable en comunicación ni en declaraciones institucionales, sino tener un notable en ejecución y en actuación. Por lo tanto, lo que hoy les venimos a decir es que se pongan las pilas y pongan en marcha estas iniciativas necesarias para desarrollar el sector naval en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra don Néstor Rego, del BNG.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Trae el Grupo Socialista una PNL para impulsar un PERTE en el sector naval. De nuevo un partido que es el que conforma mayoritariamente el Gobierno, en vez de actuar, trae propuestas que el Gobierno después no tiene por qué asumir, como lamentablemente hemos comprobado en muchas otras ocasiones.

En todo caso, es evidente que sus declaraciones no se condicen con sus actuaciones, porque hablan de un PERTE para una transformación verde y digital del sector naval, y para eso es imprescindible que el sector naval continúe existiendo, y en el caso de Galiza eso está realmente en cuestión. Un polo clave en la construcción naval en nuestro país, en Galiza, es Vigo y los dos principales astilleros de Vigo están en crisis: uno es Vulcano, que está cerrado, y cerrado además por falta de actuación del Gobierno, del Ministerio de Industria, y por una decisión incomprensible como fue resolver la concesión de dominio público marítimo-terrestre, que es imprescindible para que ese astillero pueda continuar o retomar la actividad, algo por lo que aún estamos esperando, y, en el caso de Barreras, también sufre una crisis permanente ante la falta de actuación decidida del Gobierno, obviando propuestas como las que hizo en reiteradas ocasiones el BNG sobre intervención en este sector y creación de una mesa del mismo en Vigo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 15

para poner de acuerdo a las distintas administraciones y poder actuar. En el caso de Navantia Ferrol, la pregunta es por qué a esas alturas aún no se puso fin a ese encorsetamiento respecto al sector de la construcción naval militar, por qué no se abre a la construcción naval civil y se transforma en un complejo industrial integral, de modo que, como digo, sustente su actividad en la construcción naval y específicamente en la civil, que tiene mayor capacidad y potencialidad de cara al futuro.

Por lo tanto, nosotros no estamos en contra de esta propuesta, vamos a votar a favor, pero creemos que, por coherencia, las declaraciones tienen que venir acompañadas de actuaciones que vayan en la misma dirección, y en el caso de la construcción naval en Galiza el expediente del servicio de este Gobierno es más que deficiente y debe cambiar de forma radical.

Obrigado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra don Miguel Bustamante, de Unidas Podemos.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidente.

En aras de la verdad y frente a las *fake news*, simplemente quiero confirmar que los comunistas no están en el Gobierno de Rusia. Se ha dicho incluso en esta Comisión y es falso. Es una cuestión de geopolítica. Precisamente, el Partido Comunista de la Federación de Rusia es el principal partido de la oposición, que ha sufrido persecución, manipulación e incluso fraude electoral. Y el Partido Comunista de Ucrania se encuentra ilegalizado, a pesar de haber sido también un partido muy importante y que incluso ha ganado procesos electorales tras la desintegración de la Unión Soviética.

Entrando ya en la PNL, entendemos que el impulso de la cadena de valor del sector naval es fundamental y nos gustaría puntualizar que, en el contexto de transición energética, los fondos europeos contribuyen a la dinamización y es fundamental la reorientación de la industria, la diversificación y el desarrollo de energías renovables marinas y de propulsión de cero emisiones.

Por otro lado, no podemos sino lamentarnos de las ocasiones para impulsar la readaptación del sector naval perdidas a comienzos de esta legislatura. Por ejemplo, en el año 2020 se dejó morir la naval de Sestao, y no fue por falta de voluntad de una mano de obra altamente cualificada, que trajo a este Congreso propuestas para dar continuidad a la actividad naval en dichas infraestructuras industriales y cuando con muy pocos recursos y voluntad política se podría haber aprovechado el potencial que brindaba la naval.

Por otro lado, también nos preocupa la situación de distintas industrias con crecientes niveles de externalización de actividad productiva, como sucede en el caso de Navantia, con la precariedad laboral que viene asociada a la subcontratación de dicha actividad, algo que hemos podido ver en la bahía de Cádiz y que no podemos entender, tratándose de una actividad que en última instancia depende de una empresa pública. Por eso estamos en contacto también con los comités de empresa de la industria naval de Cádiz y esperamos que el futuro plan estratégico de recuperación y transformación permita aumentar la carga de trabajo y la calidad del empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN CENTRO EN GALICIA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA I+D+I EN EL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA QUE PERMITA EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN AS PONTES DESPUÉS DEL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/003851).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al sexto punto del orden del día. Para la defensa de esta PNL la palabra el señor Rego, del BNG, Grupo Plural, por tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

El Gobierno habla reiteradamente de transición justa, pero en este ámbito no siempre las declaraciones se corresponden con las actuaciones. En el caso de As Pontes, la central térmica de Endesa puso fin a su actividad en la práctica, sin que existiesen actividades económicas alternativas que fuesen capaces de absorber el empleo destruido. Estamos hablando de 800 puestos de trabajo directos y de un impacto muy importante sobre la economía de As Pontes y toda la comarca. Por eso el BNG, desde hace ya años, desde que se anunció esta medida, viene proponiendo alternativas, en concreto en los presupuestos generales del Estado de 2021 y 2022, que, lamentablemente, fueron votadas en contra por los partidos del Gobierno, entre ellas las referidas a este centro de competitividad para el almacenamiento de energía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 16

Es conocido que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima establece objetivos, políticas y medidas según el Gobierno del Estado para alcanzar la neutralidad climática antes del año 2050 y prevé la elaboración de un plan de desarrollo industrial que permita capturar el máximo potencial en cuanto a generación de desarrollo económico y empleo industrial derivado precisamente de la transición energética, en el que el ámbito del almacenamiento puede suponer una oportunidad para desarrollar una cadena de valor propia que sea competitiva a nivel gallego, estatal e internacional.

Para bien o para mal, Galiza es una potencia en la producción de energía eléctrica, y, según la información disponible de Red Eléctrica Española en el año 2020, a pesar del cierre de Meirama y As Pontes, continúa derivando una tercera parte, el 33% de su generación eléctrica fuera del propio país. Asimismo, As Pontes, a pesar de ese cierre de Endesa, continúa siendo un referente en la producción de energía y el ciclo combinado de gas, con dos centrales hidroeléctricas y cinco parques eólicos, y además con una gran potencialidad.

Por lo tanto, entendemos que es de justicia que el Gobierno actúe para garantizar que esa transición se produce sin dejar a nadie atrás y con alternativas económicas. Esta es la razón por la que el Bloque Nacionalista Galego insiste en defender la creación en As Pontes de un centro para la competitividad y la I+D+i en el almacenamiento de energía, una fundación del sector público estatal con participación no solo del Ministerio de Transición Ecológica, sino de otros, como Transportes, Educación y Formación Profesional, Industria, Ciencia e Innovación y Universidades, y que se negocie con la Xunta para la participación de esta Administración y el Concello de As Pontes en aspectos relacionados con la gestión, aportaciones económicas, instalación de medios materiales, humanos, etcétera, y se realice una convocatoria pública, una vez constituida y formalizada, para la participación y colaboración de instituciones, organismos y empresas interesadas en desarrollar este centro para la competitividad e I+D en almacenamiento de energía en As Pontes.

Obrigado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra para la defensa de sus enmiendas doña Elena Castillo, del Grupo Popular.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Rego, con esta PNL ustedes demuestran dos cosas: por una parte, un desconocimiento u omisión consciente de la situación que vive Galicia, y, por otra, una contradicción manifiesta. Y se lo explico: por un lado, un desconocimiento de las políticas en materia energética, de las diferentes convocatorias y de la investigación, el desarrollo y la innovación que se vienen poniendo en marcha en Galicia —y le hablo del polo energético innovador— y también en España, y, por otro lado, una contradicción, porque parece curioso que sea precisamente el BNG el que traiga al Congreso esta iniciativa, cuando son corresponsables del cierre anticipado de la térmica de As Pontes, y además sin alternativas.

Probablemente, desconozca usted lo que se trató el pasado 8 de marzo, cuando tuvo lugar el 10º Foro Next Generation Galicia, centrado en las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento energético, en el que además estuvo presente todo el sector: los centros de investigación, las universidades, autoridades portuarias, la Confederación de Empresarios de Galicia y el resto de gestores políticos. Desconoce usted la situación en la que se encuentra España, porque el Ministerio de Ciencia e Innovación firmó recientemente un convenio con el Ciemat, la Junta de Extremadura y la Fundación Fundecyt por el que se creaba el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético, un centro que se ubicaba en Extremadura y que precisamente tenía como objetivo el almacenamiento energético para satisfacer las demandas industriales y las necesidades de la sociedad para un futuro energético sostenible, la investigación y el desarrollo de tecnologías de almacenamiento y la colaboración con el sector industrial. En definitiva, el Gobierno ponía encima de la mesa 53 millones de euros para ese centro en Extremadura, colaborando la Junta de Extremadura con otros 16,6 millones.

¿Por qué le digo esto? Porque el Gobierno gallego anunció la creación de un polo energético innovador, con especial impulso al hidrógeno verde y la implantación de nuevas tecnologías de energías renovables. Se le olvida, por tanto, señor Rego, que hoy lo que deberíamos hacer aquí todos sería apoyar unánimemente la candidatura de Galicia y para Galicia y, por lo tanto, esa candidatura que pretende impulsar a través del PERTE de las energías renovables iniciativas que van a movilizar en torno a 3800 millones de euros, fruto además de la colaboración público-privada, que el BNG rechaza de manera sistemática; una iniciativa, en definitiva, para la generación de empleo y la actividad industrial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 17

Entre los proyectos más importantes planteados en Galicia está precisamente el polo para la transformación de Galicia, señor Rego, y nos parece contradictorio que plantee usted un nuevo centro, aunque puede ser así, porque tenemos que defender lo que ya está encima de la mesa, a todas esas empresas implicadas y esos proyectos. La enmienda de sustitución que les plantea el Partido Popular dice lo siguiente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno del Estado a financiar directamente con los fondos europeos Next Generation el desarrollo del polo energético innovador que impulsa la Xunta de Galicia, en el marco de las propuestas del pacto de Estado por Ferrol, integrando la participación de los agentes relacionados del sistema gallego de I+D+i para avanzar en la implantación del hidrógeno verde y de las nuevas tecnologías de energías renovables en favor de la competitividad empresarial y del empleo, especialmente en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal».

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene la palabra ahora doña Sandra Guaita, del Grupo Socialista.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Nuestro grupo parlamentario viene trabajando, junto con el Gobierno, en potenciar la transición industrial en distintos territorios del Estado, siendo uno de ellos obviamente Galicia porque estamos comprometidos con su industria y esos puestos de trabajo, como ya hemos demostrado en infinitas ocasiones. El compromiso es firme tanto por parte de nuestro grupo parlamentario, como le decía, como por parte del Gobierno, pero también por parte del Concello de As Pontes, que trabaja con ahínco por mantener el tejido industrial y generar nuevos modelos productivos.

Tenemos que ser conscientes de que las competencias delegadas en industria las tienen en mayor parte las comunidades autónomas y que por ello tenemos que interpelar a todas las administraciones implicadas, especialmente a la autonómica, en la búsqueda de estas soluciones. Es por este motivo que presentamos esta enmienda, manteniendo el marco competencial, como no puede ser de otra manera —y supongo que usted estará de acuerdo en ello—, para dar certezas y garantías de que las propuestas que hacemos son factibles y solucionan los problemas reales de las personas.

Esperamos que estas propuestas no sirvan solo para hacerse una foto y estar en las redes sociales, porque, si de verdad quieren solucionar los problemas de las personas, va a tener al lado al Grupo Socialista; pero, si tan solo es para generar división y crispación, no nos esperen. Por este motivo presentamos la siguiente enmienda: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprovechar el impulso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la transición energética y el apoyo a la industria en zonas de transición justa, como As Pontes o Meirama, apoyando inversiones en hidrógeno renovable, almacenamiento y renovables innovadoras; en segundo lugar, a apoyar, junto con la Xunta, los programas necesarios para el impulso de la formación profesional y la recualificación del empleo en la zona; en tercer lugar, a impulsar ayudas para la generación de empleo y actividad industrial, así como el apoyo a proyectos que mejoren la prestación de servicios a la ciudadanía en las comarcas de transición justa gallegas, y, en cuarto lugar, recabar el compromiso de la Xunta para trabajar conjuntamente en la atracción de nuevas inversiones y el mantenimiento de la industria en los municipios de zonas de transición justa gallegas, dentro de las oportunidades del Fondo de Transición Justa». Además, estas enmiendas se ciñen al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los presupuestos generales del Estado, en los que se contemplan inversiones generales a las que se podrán sumar proyectos como los citados de hidrógeno verde y energías renovables. Hay que tener en cuenta, señor Rego, que ustedes no votaron a favor de estos presupuestos generales del Estado y que estos ya contemplan los PERTE que han sido comentados, así como los planes complementarios que trabajan en esta línea.

Esperamos que se pueda aceptar nuestra enmienda y que todos y todas rememos a favor del avance industrial en Galicia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra don Miguel Bustamante, de Unidas Podemos.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidente.

Entendemos que la creación de un centro de I+D+i que cuente con financiación pública y cuya proyección y ámbito operativo sea el conjunto del Estado debe ser una cuestión analizada y estudiada por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 18

parte de la Administración General del Estado con objeto de evitar duplicidades e ineficiencia en el uso de los recursos públicos. En este sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación publicó en el BOE el 28 de diciembre de 2021 un convenio con el Ciemat, la Junta de Extremadura y la Fundación Fundecyt Parque Científico y Tecnológico de Extremadura para la realización de actuaciones tendentes a la creación, equipamiento y puesta en marcha del Centro Ibérico de Investigación y Almacenamiento Energético, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia).**

En el ámbito de Galicia existe un fuerte ecosistema de innovación, orientado en buena parte a la I+D+i en el sector de la automoción, un sector tractor para el conjunto de la economía gallega con un centro de referencia internacional como es el Centro Tecnológico de Automoción de Galicia. Asimismo, en este ecosistema de innovación, en concreto en el marco del Instituto Galego de Promoción Económica, precisamente en la actualidad se ha abierto una convocatoria de ayudas para potenciar la I+D+i en proyectos de almacenamiento energético a la que pueden concurrir entidades o agrupaciones públicas y privadas y está dotada con un presupuesto de cincuenta millones de euros. Por tanto, la que recoge esta proposición no de ley es una propuesta muy poco desarrollada, que requeriría de un estudio previo en profundidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Para finalizar, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora presidente.

Podríamos estar de acuerdo en parte con esta proposición no de ley porque siempre es bueno que se promuevan y constituyan en España, en cualquier parte de España, centros dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación, es francamente positivo. Sin embargo, que el Bloque Nacionalista Gallego nos proponga cerrar la central de generación eléctrica de As Pontes, Puentes de García Rodríguez, y se remplace por un centro de innovación nos parece absolutamente inaceptable, porque parece mentira que todos los que aquí alaban y se jactan de pensar en la industria y en los trabajadores estén dispuestos pacíficamente a cerrar uno de los puntos de generación de energía más importantes de España. Tanto es así que la bajada de la generación energética en toda la zona de Galicia, y en concreto en esta central de As Pontes, es uno de los motivos esenciales del cierre y los despidos masivos de Alcoa. Y parece mentira que ustedes, que quieren o dicen defender a los trabajadores y dicen defender la industria, estén dispuestos mansamente y como corderos a cerrar toda la generación energética que tenemos en España.

Por tanto, creemos que esta iniciativa debería plantearse en términos totalmente contrarios, es decir, que se mantenga, por supuesto, toda la generación energética en As Pontes y además que se constituyan los centros de investigación, desarrollo e innovación que se consideren oportunos; cuantos más mejor, en Puentes de García Rodríguez o en cualquier otra localidad, pero siempre y fundamentalmente manteniendo la generación energética de España.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

— SOBRE GARANTÍAS DE FINANCIACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003881).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, recuerden que si tienen enmiendas transaccionales las pueden ir haciendo llegar a la Mesa, y así las tendremos en cuenta para la votación.

Empezamos con la séptima PNL, sobre garantías de financiación para los municipios turísticos, del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, *bon día*.

Hoy traemos a esta Cámara una iniciativa orientada a promover y mejorar el bienestar del sector turístico en un aspecto muy concreto. El objetivo que perseguimos es mejorar el acceso a la financiación de los pequeños municipios turísticos, y ello sin invadir —pásmense— las competencias de las comunidades autónomas. Probablemente hoy muchos de ustedes deberían tomar nota —me permito sugerirlo— de que se pueden defender iniciativas sin menoscabar las competencias ajenas.

Otro dato sobre esta iniciativa, que quizás a algunas y algunos de ustedes les suene, es que tiene origen en una serie de enmiendas que mi grupo parlamentario ya presentó a los últimos presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 19

generales del Estado. Con esto quiero decir que les brindamos otra oportunidad para acoger estas reclamaciones del sector, con la advertencia de que si no salen adelante no será la última vez que tendrán que argumentar la negativa a tender la mano a los municipios turísticos, particularmente a los más pequeños.

Como bien se expone en el texto de nuestra iniciativa, son varios los reales decretos leyes que se han venido impulsando durante los últimos dos años, especialmente con motivo de la pandemia, y, sin embargo, ninguno de ellos ha apostado por modificar los criterios de definición de municipios turísticos, hasta la fecha muy restrictivos y alejados de la realidad de la actividad turística. Como consecuencia de ello, muchos municipios deben afrontar con recursos propios los costes de las externalidades naturales de la elevada actividad turística de temporada, sin ninguna contrapartida derivada. Asimismo, estos costes aumentan y, por ende, lo hace la presión que soportan los municipios en las temporadas altas. Es por ello que planteamos ampliar el ámbito subjetivo de los municipios considerados turísticos, a efectos de poder beneficiarse de este sistema adicional de financiación. Y, señorías, repito: Si acaso, memoricen sus argumentos para contárselos a los propios ediles de sus partidos en municipios turísticos pequeños.

Por todo lo expuesto y teniendo presente que la reactivación y la recuperación del sector turístico es uno de los principales ejes de las políticas actuales, esperamos que sus señorías apoyen esta iniciativa y así defiendan los intereses de todos los actores implicados en el sector turístico. El Partido Popular ha tenido a bien presentarnos una enmienda de mejora técnica que hemos asumido y que inmediatamente tendrá la Mesa.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular y para defender la enmienda, tiene la palabra Sebastián Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Agradecemos al Grupo Republicano, al señor Capdevila, su predisposición a aceptar nuestra enmienda de mejora, se lo agradecemos porque esta PNL coincide con una que nosotros presentamos en su momento en la Comisión de Hacienda y que fue rechazada sobre la financiación de los municipios turísticos. Por eso, como ha dicho el señor Capdevila, espero que la Comisión hoy apruebe esta PNL.

A estas alturas sobra decir que el impacto de la pandemia sobre el sector turístico español ha sido demoledor. En efecto, todos los municipios españoles han tenido que adaptarse a los nuevos tiempos que la crisis económica y sanitaria ha propiciado, y en este entorno merecen especial mención nuestros municipios turísticos españoles, que deben enfrentarse a una necesidad de gasto e inversión muy superior al resto de municipios por sus propias particularidades. La actual situación ha puesto aún más de manifiesto las carencias de este tipo de localidades, que denuncian desde hace años.

El turismo es uno de los principales motores del PIB español, por delante de... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señor Ledesma, espere un momento.

Por favor, guarden un poco de silencio, porque, si no, no podemos oír correctamente al orador. Gracias.

Siga, señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Gracias, presidenta.

El turismo es uno de los principales motores del PIB español, por delante de sectores como el de la construcción, el comercio o la sanidad. Esta actividad generó en el último año antes de la pandemia unos ingresos de 176 000 millones de euros, además de dos millones de empleos, vinculados directamente a la actividad turística. Las condiciones para calificar un municipio como turístico, a efectos de la participación en los tributos del Estado, se establece en el artículo 125 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En el mismo se definen como municipios turísticos a todos aquellos que tengan una población de derecho superior a veinte mil habitantes y cuyo número de viviendas de segunda residencia supere el número de viviendas principales. Se trata de un concepto que, a nuestro entender, es preciso modificar, porque la realidad lo supera ni tiene en cuenta ningún aspecto turístico ni plazas de alojamiento ni turistas recibidos. En la actualidad solo existen en España veintiún municipios turísticos amparados por esta ley, pero todos conocemos otros municipios con alto flujo turístico durante todo el año, que, por tanto, deberían ser reconocidos como tales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 20

El producto turístico tiene una gran componente municipal, por cuanto los servicios, la escena urbana, la seguridad ciudadana, la información, la comunicación de la imagen-marca y, ahora también, muchas de las medidas de seguridad sanitaria, así como otros aspectos de fuerte incidencia en la competitividad, en la comercialización del destino y del sector, dependen en gran medida del grado de eficacia y compromiso asumido por los ayuntamientos. Ante el duro golpe de la pandemia, que ha afectado a nuestro turismo y a nuestro destinos, ante la nula respuesta del Gobierno de España a las necesidades del sector, por su rechazo a bajar el IVA a las actividades turísticas y a dotar de más herramientas a los ayuntamientos, y ante los esfuerzos que todos estos destinos han tenido que hacer en los últimos dos años, junto al sector privado, para poder ofrecer altos niveles de seguridad a sus visitantes, se hace más que necesario ayudarles a mantener un alto nivel competitivo y a estar suficientemente preparados para cuando puedan reactivar la actividad turística. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Los ayuntamientos han dado en los últimos meses respuesta al gran sector turístico empresarial que tiene España, respuesta que el Gobierno de España ha sido incapaz de dar.

Agradecemos al señor Capdevila que haya aceptado esa mejora de la enmienda.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Tiene ahora la palabra don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

No se le podrá negar jamás al señor Capdevila su arrojo, porque hay que tenerlo para defender una iniciativa de estas características, con la que se trata de orientar, nada más y nada menos, que a la Hacienda Pública para que modifique sensiblemente diferentes aspectos relacionados con los municipios turísticos, así como las características para sus garantías de financiación, cuya principal referencia está en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a que se refiere esta iniciativa. Pero no es la única, porque la Ley de Presupuestos Generales del Estado también regula la participación total de los municipios turísticos en los tributos del Estado, atribuyendo tal condición a los que tengan una población superior a los veinte mil habitantes y cuyo número de viviendas de segunda residencia supere el número de viviendas principales según el último censo de edificios y viviendas del Instituto Nacional de Estadística. Asimismo, las comunidades autónomas también han tomado cartas en el asunto, y existe una amplia dispersión normativa que hace harto complicado establecer baremos homogéneos, aunque lo que aquí se propone, en lo que hace referencia a la rebaja del número de habitantes a diez mil, es decir, la mitad de lo que está establecido actualmente, favorece objetivamente a muchas localidades que actualmente no pueden alcanzar los beneficios fiscales de la categoría de municipio turístico.

En el fondo de esta iniciativa late un problema importante —se ha dicho hace unos momentos—, como es el hecho de que numerosas poblaciones que reciben una alta incidencia de turistas, veraneantes o propietarios de una segunda residencia tengan que multiplicar sus servicios públicos, con un mayor gasto por parte de los ayuntamientos y costeado, en gran parte, por la población residente. Pienso en Asturias, pero también en el conjunto de municipios españoles que carecen de categoría turística y que por serlo, en aras de su garantía de financiación, deberían acceder a la participación de tributos del Estado. Por tanto, me parece acertada esta iniciativa y la votaré favorablemente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene ahora la palabra doña Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Señor Capdevila, no vale hacerse trampas al solitario. No vale reconocer que la competencia en materia de turismo es de una comunidad autónoma y, en vez de solicitar más financiación, apelar al Estado a cambiar reglas que afectan al resto de municipios, sin haber llegado antes a un acuerdo con la Federación de Municipios. Para conseguir una mayor coherencia entre los sistemas de financiación territorial, la reforma del sistema de financiación local debe realizarse de forma simultánea a la del sistema de financiación autonómica. Por tanto, lo que se propone en esta PNL debería discutirse, en todo caso, en el marco de una reforma integral del sistema de financiación territorial.

Pero la pregunta que deberíamos hacernos es qué clase de municipios queremos. Ustedes saben que para considerar a un municipio turístico no solo hay que tener en cuenta la población, también hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 21

considerar que el número de viviendas de segunda residencia supere al de viviendas principales; es decir, son municipios semideshabitados, pongamos que durante seis meses. ¿Es lo que queremos para nuestros vecinos, unos meses con población saturada y otros meses con gran parte de los negocios cerrados? ¿Municipios donde haya, posiblemente, monocultivo turístico? La pandemia nos ha demostrado que en momentos de crisis significa la paralización de la economía.

Como reza la exposición de motivos, por primera vez ante una crisis el Gobierno ha desplegado a través de numerosos decretos un escudo para proteger a las familias, pero también al comercio y al sector turístico. Replanteémonos el turismo. Trabajemos para que sea respetuoso con el medio ambiente, pero también justo socialmente, y no sacrifiquemos ni a nuestros pueblos ni a nuestra gente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

Tiene la palabra don Alberto Rodríguez Almeida, del Grupo VOX.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Republicano, les felicito por su iniciativa. Son muchos los municipios que ven ampliamente dimensionadas o sobrepasadas sus infraestructuras y servicios públicos en periodos vacacionales, cuando el número de turistas es sensiblemente superior a la población censada. El citado fenómeno tiene mayor afectación cuanto más pequeños son los municipios, y por eso nos parece acertado que el primer apartado de la iniciativa rebaje de veinte mil a diez mil los habitantes, uno de los dos requisitos para ser considerado municipio turístico. Es razonable, pues, que en un país como España, donde el sector turístico es clave para nuestra economía, la capacidad alojativa sea tenida en cuenta en los criterios de financiación de los municipios que deben atender adecuadamente a dicha población flotante. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda para sustituir el concreto término «hotelero» por el más amplio de «alojamiento turístico». Considero que dicha enmienda es necesaria para dar satisfacción a la diversa oferta alojativa en hoteles, apartamentos, bungalós, villas, alquiler vacacional, camping, etcétera. Además, el caos normativo del Estado autonómico también provoca una mayor dispersión en la catalogación que hacen las normas de ordenación turística de los diferentes parlamentos autonómicos. Precisamente, tuve el honor de ser presidente de los establecimientos turísticos extrahoteleros en mi provincia de Las Palmas. Es un matiz necesario y me alegra saber que han tenido a bien aceptarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Para terminar el debate de este punto tiene la palabra don Juan Bernardo Fuentes, del Grupo Socialista.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señorías, esta PNL que presenta el Grupo Republicano ya fue debatida en la Comisión de Hacienda como iniciativa del Grupo Popular... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Discúlpeme, señoría. Solo un segundo para pedir, por favor, silencio. A todo el mundo, por favor. Gracias.

El señor **FUENTES CURBELO**: Como decía, fue debatida en diciembre de 2020 en los mismos términos en los que hoy se debate aquí, resultando rechazada por la mayoría de los grupos: el Congreso insta al Gobierno a modificar los criterios recogidos en el artículo 125.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Señorías, la definición de municipio turístico se plasmó en un acuerdo suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias en noviembre de 2002, con contenido análogo al recogido en el artículo 125 del mencionado precepto legislativo. Con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 se recogió, en virtud de lo dispuesto en los artículos 122, 125 y 126 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que a 1 de enero de 2020 se procedería a revisar el conjunto de los municipios a incluir en los ámbitos subjetivos de aplicación de los artículos 111, 122 y 125 de la mencionada norma, teniendo en cuenta la población de derecho del padrón municipal vigente a 1 de enero de 2020 y aprobado oficialmente por el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 22

En cuanto a lo manifestado en la exposición de motivos sobre el mayor consumo de su ámbito territorial o respecto a la presión añadida sobre los servicios públicos, hay que indicar que el Consejo de Ministros acordó la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021 y, posteriormente, el Congreso de los Diputados avaló mantener en suspenso la aplicación del pacto de estabilidad para 2022, una medida recomendada por la Unión Europea para favorecer la continuidad de los estímulos económicos e impulsar la recuperación. Para los Gobiernos locales esta es una cuestión de gran importancia, ya que está permitiendo a los ayuntamientos utilizar sus remanentes de tesorería, no solo para colaborar con la reconstrucción económica y social ante la crisis socioeconómica, sino, además, para adecuar los efectos de mayor consumo de su ámbito territorial y la presión añadida sobre los servicios públicos.

Por todo ello, mi grupo, tal y como hizo en la Comisión de Hacienda de diciembre de 2020, votará no a la proposición no de ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE COSTES DEL GAS NATURAL EN LA INDUSTRIA GASINTENSIVA DEL AZULEJO Y PAVIMENTO CERÁMICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003885).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al penúltimo punto del orden del día. Punto número 8 del orden del día, proposición no de ley del Grupo Popular, que defenderá su señoría, doña Belén Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la industria española se encuentra ahora mismo contra las cuerdas, y lo está no solo por el contexto internacional desfavorable, también por un Gobierno que no ha tomado ni una sola medida eficaz para ayudar a las empresas y a sus trabajadores. La valentía para enfrentarse a los contratiempos ha brillado por su ausencia en el Gobierno, el que, por cierto, sigue demonizando a los sectores económicos que más empleo crean y que mayor prosperidad generan, sin importar el impacto económico y de empleo que ello puedan tener.

En el caso de la industria del azulejo y el pavimento cerámico, hablamos de un total de 16 000 empleos: 16 000 familias repartidas en un total de 123 empresas, de las cuales el 94 % están en la Comunidad Valenciana y cuyo futuro está pendiente de un hilo ya muy débil. Es una industria que es buque insignia a nivel global y en la que hoy ya hay más de dos mil personas en ERTE. Es una industria que está en vilo, con una expectativa de futuro en la que los ERTE y los despidos seguirán aumentando. Es una industria intensiva en consumo de energía, especialmente de gas, cuya producción ya está paralizando por unos costes energéticos inasumibles. Hoy el precio del gas está disparado: siete veces más que el año pasado. Por poner un ejemplo, frente a los 31 euros por milivatio/hora en el mes de septiembre, el lunes pasado el milivatio/hora estaba en 345 euros. Un verdadero despropósito. ¿Y qué ocurre en el sector azulejero? Pues que el índice de producción de azulejos cayó en enero un 26 % respecto al año pasado, según los datos publicados por la Conselleria d'Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana.

Señorías, la economía doméstica y la competitividad de las empresas se encuentran inmersas en una espiral de destrucción: sus márgenes se reducen a diario, fruto del encarecimiento de elementos esenciales para su producción, como la luz, el gas o las materias primas. De hecho, el incremento del gas y de los derechos de emisión de CO₂ ya están catapultando los precios de la tierra atomizada, la materia prima fundamental para la producción de cerámica. Ello conduce a la pérdida de competitividad, además de poner en riesgo la supervivencia del sector, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo. Hoy, para una empresa azulejera, el coste del gas representa entre el 35 el 40 % de los costes totales, cuando hace un año representaba un 10 %. La situación es totalmente inasumible. Además, lo más grave es que el problema en este caso no es una crisis de demanda, sino una crisis de costes, y si estos costes se repercuten en los precios finales los clientes potenciales mirarán hacia Italia, Estados Unidos o China, principal competidor del azulejo español. No hace falta que explique las consecuencias económicas y sociales que esto tendría.

El Grupo Popular considera que el Gobierno dispone de un margen lo suficientemente amplio como para aplicar medidas específicas que aumenten la competitividad de nuestra industria. Hay que recortar impuestos; las cargas fiscales que soportan la electricidad, el gas y el resto de los hidrocarburos están convirtiendo en insostenible no solo las industrias, sino la vida de la gran mayoría de los españoles. Las medidas contempladas hasta ahora han supuesto insignificantes tiritas que el propio Gobierno ha decidido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 23

arrancar de una herida muy grave y que cada día empeora. El riesgo de cierre y desaparición de industrias y, por tanto, de miles de empleos, es real, lo estamos viendo, y lo están sufriendo los trabajadores del sector.

Por ello, presentamos una batería de propuestas que pretenden minimizar las cargas fiscales, disminuir los peajes para rebajar el coste del gas natural, reducir el IVA, impulsar los gases renovables, como el hidrógeno verde, elaborar un estatuto para el consumidor gasintensivo o defender el sector ante las instituciones europeas, entre otras medidas.

Señorías, hay que tomar decisiones urgentes e inmediatas. Debemos auxiliar al sector y a sus trabajadores consensuando soluciones y llevándolas a cabo. Es nuestra obligación que el Gobierno no lo olvide. Por ello, pedimos a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo VOX, tiene ahora la palabra, por tres minutos y como enmendante, don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Nos encontramos con una iniciativa parlamentaria muy razonable y que describe con bastante claridad, sobre todo en la exposición de su ponente, cuál es la situación crítica de la industria del azulejo, pero también de toda la industria en España, porque estos mismos argumentos son extrapolables a toda la industria: los costes de la energía eléctrica, los costes del CO₂, sumados a las dificultades endémicas que ya tenemos en España, que son trabas burocráticas, dificultades en la contratación, dificultades para la formación, para la inversión, investigación, desarrollo e innovación, etcétera. Pero la clave es esto que precisamente se cita, esos costes de la energía eléctrica y esos costes de las emisiones de CO₂. Por eso es fundamental, y es lo que solicitamos que se incluya en nuestra enmienda, suspender y, en última instancia, eliminar la aplicabilidad de esa Ley 1/2005, que es precisamente la que establece el sistema de subastas y los costes para la compra de derechos de CO₂. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**.

La industria y los españoles no pueden seguir cargando a sus espaldas los costes de la religión climática, que si bien era absurda en tiempos de vacas gordas, más absurda y gravosa es aún en tiempos de vacas flacas, como en el que nos encontramos. Por eso nos alegramos de que el Partido Popular abra los ojos y vea la ruina que provoca esa Agenda 2030 y esa religión climática. Esperamos idealmente que acepte nuestras enmiendas y pedimos a todos los grupos parlamentarios no solo que voten a favor de esta iniciativa, sino que combatan frontalmente esa Agenda 2030... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señor Figaredo, disculpe un momento por favor....

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ... y esa religión ideológica climática.
Muchísimas gracias, señora presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Iba a pedir silencio, pero como no me deja, pues nada, es igual.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo parlamentario comparte la preocupación que subyace en esta proposición no de ley, que además tiene que ver con el impacto de la cotización del gas en los mercados internacionales sobre el tejido productivo de nuestra economía. En este sentido, consideramos que la actuación del Gobierno para aliviar la carga que supone tanto el precio del gas como de la electricidad en la industria altamente intensiva en el consumo de estas energías no va por mal camino.

En octubre del pasado año se aprobó un real decreto con medidas urgentes en materia de energía que facilitaban, entre otras cuestiones, por ejemplo, la posibilidad para la industria... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, disculpe un momento.

Señorías, queda una sola PNL. ¿Podemos guardar un poco de silencio para acabar bien la sesión, por favor? Señorías del PP, por favor, si tienen que hablar durante el debate, salgan fuera. Gracias.

Siga, señora Fernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 24

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Mencionaba que el año pasado se aprobaba un real decreto de medidas urgentes en materia de energía que facilitaba a la industria formalizar contratos de suministro de energía a largo plazo, lo que favorecía la estabilidad y la certidumbre sobre la proyección del precio de la electricidad en su estructura de costes. Pero también hay que destacar que, en relación con la tributación, en las industrias electrointensivas el IVA puede ser deducible, por lo que este impuesto resulta neutro para su actividad.

No obstante, también consideramos, como el nuevo contexto de guerra y su afectación al precio de la energía y, en concreto, del gas supone elevar la escala del problema, declarar como estratégica la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en el territorio español. En este sentido, ya el pasado 1 de febrero se trajo aquí, al Congreso, la toma en consideración de una proposición de ley que venía del Parlamento de Asturias para declarar el carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España, lo que sería un paso necesario para que dicha industria pueda acceder a beneficios de distinto tipo.

Acabo ya, presidenta. También consideramos que, en un contexto de negociación europea como el que se está desarrollando en estos días, donde el Gobierno está tomando un rol de liderazgo para impulsar de forma estructural el mercado energético y una reforma del mismo, conviene no introducir más variables en la negociación (**rumores**), por lo que nuestro voto hoy —y aquí ya veo que tengo su atención— será el de la abstención.

Muchas gracias. (**Rumores**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señorita.

Por favor, señorías, guarden un poco de silencio, porque es horrible, de verdad se lo digo.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Germán Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de empezar, quiero hacer un par de matizaciones y correcciones a su señoría Belén Hoyo. En primer lugar, es verdad que el 95% de la industria cerámica está en la Comunidad Valenciana, y es porque el 95% de la industria cerámica de todo el país está en la provincia de Castellón. (**La señora Hoyo Juliá pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, pero lo digo porque podría haber afinado un poquito. Y, luego, un pequeño detalle: ojalá no se hubiera equivocado y que el consumo de energía se midiera en milivatios/hora, como ha dicho usted, y no en megavatios/hora. Solo son seis ceros; no pasa nada. Ojalá, de verdad.

Creo que estamos absolutamente todos de acuerdo en que el apoyo a la industria es imprescindible en la situación que estamos viviendo de emergencia energética y en que el apoyo a la industria cerámica es todavía más importante, si cabe, por la increíble dependencia que tienen del gas natural. Pero las medidas que proponen, como por ejemplo la reducción o la eliminación del impuesto especial de hidrocarburos, que no llega a 50 céntimos el megavatio/hora, cuando ahora estamos hablando de precios que superan los 100 euros ese megavatio/hora, se nos antojan un poquito exiguas. O, por ejemplo, reducir o eliminar el IVA, que es algo que suele plantear la derecha; no sé si se han dado cuenta de que en las empresas el IVA se compensa, con lo cual tampoco tiene absolutamente ningún efecto, más allá de los efectos que puede tener en la tesorería durante uno o dos meses. Promueven la exención del gas natural para la industria en el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico como medida de urgencia y emergencia. Es una ley que no existe, que no está en vigor porque no está aprobada. No sé yo si es lo más adecuado para una situación coyuntural. O, por ejemplo, devaluar los derechos de emisión de CO₂, algo que parte de una directiva europea, la del mercado único europeo de derechos de emisión. Espero que no tengan la tentación de aceptar la enmienda de VOX, que directamente propone su eliminación, porque entonces demostrarían que son más negacionistas que retardistas del cambio climático, algo que hasta ahora han venido marcando.

La industria cerámica española o, lo que es lo mismo, la industria cerámica de Castellón es una industria que ha funcionado muy bien durante todos estos años y que es líder mundial en innovación. Es la mayor exportadora de la Unión Europea y la segunda mayor del mundo, justo por detrás de China. Por eso, necesita apoyo. Necesita un plan de choque con medidas que de verdad sirvan para atajar la crisis energética que estamos viviendo. Necesita la unidad de todas las fuerzas políticas para que seamos capaces de plantear un frente común en la Unión Europea, que es donde está la llave para poder actuar. Y la industria cerámica y todo este país necesitan que pongamos en marcha un plan de acción, un plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 25

Miren, la industria cerámica de Castellón necesita muchísimas cosas, pero ninguna de ellas está en la proposición no de ley que ustedes nos han traído hoy aquí a este debate. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

— RELATIVA A IMPULSAR EL LIDERAZGO DE ESPAÑA EN EL DESARROLLO Y FABRICACIÓN DE SEMICONDUCTORES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003713).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Para finalizar con las proposiciones no de ley, recuperamos la proposición número 4, que habíamos pasado al último lugar. Recuerden, antes de empezar, que si tienen enmiendas transaccionales nos las hagan llegar a la Mesa, por favor.

La número 4 es la relativa a impulsar el liderazgo de España en el desarrollo y fabricación de semiconductores, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra Juan Ignacio López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Yo creo que es evidente que en el ámbito de los semiconductores estamos hablando de un elemento casi de lujo, debido a las circunstancias del mercado en el que hoy se desarrolla la obtención de los materiales necesarios para la fabricación de microchips, que es hoy en día un elemento esencial en tecnología e innovación en el mundo de la industria. De hecho, estos semiconductores son sobre todo un paradigma de lo que hoy supone la necesaria transferencia de conocimiento desde la ciencia a la empresa privada, al sector industrial y, en general, a la sociedad. De ahí la importancia que tiene que ese mercado que está tan concentrado se pueda de alguna manera agilizar y ampliar, además... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, por favor. No sé cómo pedirlo ya, señorías.

Continúe.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: ... por el momento —gracias, presidenta— en el que venimos. En la pandemia se ha comprobado la necesidad urgente de contar con más microchips para todos esos ordenadores que los ciudadanos han debido de tener en sus viviendas para poder trabajar desde casa. Son conocidos los datos sobre el incremento de ventas de ordenadores portátiles y, por lo tanto, de la producción de microchips en todo el sector industrial de alta tecnología. El problema es que, como digo, hablamos de un mercado muy concentrado, donde, además, se produce una carrera por la producción de este tipo de materiales entre Estados Unidos y China, básicamente, con grandes actores en sus respectivos territorios, como el gran conglomerado de Silicon Valley, en Estados Unidos, y la empresa Huawei, en China. Además, en ambos países se han llevado a cabo grandes inversiones e incluso —en el caso de Estados Unidos— iniciativas legales para regular la autonomía estratégica, en el sentido de poder contar con este tipo de materiales para su producción tecnológica, lo que aquí, en la Unión Europea, debería ser también un objetivo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Es por ello que en febrero de este año la Unión Europea presentase el proyecto de ley de chips en el ámbito europeo, que pretende establecer condiciones para conseguir esa autonomía estratégica y que, al mismo tiempo, recomienda a los Estados miembros de la Unión que lleven a cabo medidas para conseguirlo en el ámbito territorial de cada uno de esos Estados.

En ese sentido es en el que nosotros presentamos esta proposición no de ley, a cuyo texto me remito, si bien hago referencia a los dos puntos que son objeto de autoenmienda por parte de Ciudadanos y, sobre todo, que vienen justificados por la actual situación de inestabilidad a causa del conflicto bélico que se está produciendo en Europa y que nos obliga a ampliar el objeto de esa PNL en el punto 6, que dice: «aprobar, en los próximos tres meses, un plan integral para la atracción de talento al sector de semiconductores en España que incluya nuevas titulaciones de posgrado específico en las universidades e incentivos a la contratación de egresados en España y también en el extranjero para las empresas del sector». Igualmente, en el punto 7, que dice: «aprobar, a la mayor brevedad posible, un plan urgente de diversificación para el sector de los semiconductores, con dos vertientes: una de carácter externo, para explorar nuevos mercados de suministro, sobre todo para paliar ese impacto que está teniendo la guerra de Ucrania en la cadena de suministros, y otro de carácter interno, para impulsar en España el estudio del aprovechamiento nacional de posibles recursos de tierras raras existentes en territorio nacional».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 26

Entendemos que es una proposición no de ley que pretende ir en este aspecto de la innovación española mucho más allá del PERTE automovilístico, que es el único que de manera secundaria trata la cuestión de los semiconductores y su carencia en el mundo industrial actual. Por lo tanto, solicitamos el apoyo del resto de grupos a esta PNL, con los dos puntos de la autoenmienda que se ha presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Este era el punto número 4 del orden del día y va a ser el último que se debata. Lo digo a los efectos de que puedan llamar ustedes a algún compañero para votar o de aportar a la Mesa alguna transacción más.

Tiene la palabra como enmendante, por el Grupo VOX, doña Mireia Borrás. Cuando usted quiera.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, Ciudadanos nos trae hoy aquí una proposición no de ley para impulsar el liderazgo en el desarrollo y fabricación de semiconductores en España, algo que nuestro grupo parlamentario no solo apoya, sino que ya registró una PNL al respecto el pasado octubre. Con lo cual, nos alegra enormemente que Ciudadanos también se sume a esta necesaria propuesta.

En VOX hemos presentado medidas concretas y prácticas orientadas a enfrentar la pérdida de influencia y competitividad en el mercado europeo e internacional mediante la creación de programas de formación y de actualización relacionados con toda la cadena de valor de los semiconductores, así como el análisis y estudio de viabilidad del desarrollo de explotaciones de tierras raras en España.

Esta proposición no de ley, por su parte, pretende impulsar el liderazgo incentivando en nuestro país la producción de chips mediante cinco puntos, entre los que destacan aprobar un PERTE específico para el impulso del sector de los semiconductores, muy similar al punto 4 de nuestra PNL, estableciendo un grupo de expertos en materia de semiconductores, algo que, mientras no sea el comité de expertos imaginarios o ficticios como el comité de Pedro Sánchez, nos parece razonable, y establecer un plan estratégico para acuerdos internacionales con países que ya cuenten con una importante industria manufacturera. En este sentido, hemos añadido una pequeña enmienda para que también se contemplen los incentivos a empresas o fábricas internacionales de microchips para que se instalen en España y poder fomentar así el desarrollo de industrias asociadas al desarrollo de semiconductores.

También se incluye en esta PNL la compra centralizada de semiconductores en la UE y se encomienda al ICEX la realización de un seguimiento del sector para prevenir posibles crisis de escasez. Y en relación con esto, quiero transmitir de nuevo nuestra indignación con la inacción e incapacidad de este Gobierno. Este grupo parlamentario, además de la PNL, ya presentó una batería de preguntas sobre este tema en concreto hace casi un año. ¿Les parece normal que después de un año sigamos esperando a que el Gobierno se ponga a trabajar y pongan sobre la mesa un plan urgente para atajar este problema, en lugar de esperar de brazos cruzados a que se apruebe la ley europea de chips? Es que esta es la solución del Gobierno para todo: lavarse las manos y derivarlo a Europa.

¿Sabían ustedes que hubo una época en la que en Tres Cantos, en Madrid, había una de las plantas de microchips más punteras de Europa y con más de un millar de empleados altamente cualificados que hoy está completamente abandonada? Señorías, llevamos décadas perdiendo la batalla competitiva por la economía digital y por los avances de la tecnología en general y estamos condenando a nuestro país a la dependencia extranjera absoluta de toda nuestra economía.

Desde nuestro grupo parlamentario insistimos: es esencial elevar el gasto en I+D+i, empujar el registro de patentes, la coordinación del talento y las empresas y abogar por una palabra que ahora de repente está muy de moda, pero de la que en VOX llevamos hablando desde que pisamos el suelo de este Congreso, y es recuperar nuestra soberanía no solo energética y alimentaria, sino también productiva. Por ello, desde nuestro grupo parlamentario, votaremos a favor de esta propuesta con la enmienda sugerida que favorezcan los objetivos de esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Popular, don Mario Cortés tiene la palabra; es enmendante, por lo tanto, por tres minutos.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenos días a todos.

La iniciativa que se trae, evidentemente, está muy de actualidad, aunque en mi opinión la veo demasiado buenista y genérica, porque estamos hablando de una industria de alta tecnología, con una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 27

capacitación y unos desarrollos a muy largo plazo, y desgraciadamente, nuestra industria —como se planteaba— no ha apostado en el pasado por ello, y ponernos ahora a decir que vamos a fabricar microprocesadores de alta capacidad y semiconductores, por mucho dinero que haya, no es algo realista.

Nosotros hemos enmendado, aunque, evidentemente, aplaudimos la iniciativa en la línea de intentar que otras empresas de otros países ubiquen fábricas en España, porque quizá sea algo más pragmático. También hemos enmendado en la línea de que existen una serie de microprocesadores, que se llaman de código abierto, que tienen las patentes liberadas y que cualquier país —eso sí, con dinero— ya podría fabricarlo y adaptarlo a la línea industrial. De hecho, en ese tipo de microprocesadores se está trabajando precisamente para la industria del automóvil, de ahí que, además del PERTE, hemos precisado que se abra una línea específica para aquellos microprocesadores que ya están en el mercado y que podemos fabricar cualquier país simplemente con voluntad.

También lo hemos complementado, porque, efectivamente, hay una dependencia de los propios materiales para fabricar semiconductores. No solo es el silicio, sino que el silicio va dopado con otro tipo de materiales de los que tenemos una dependencia me atrevería a decir que casi del cien por cien con otros países. Luego, qué triste gracia sería poder traer la fábrica para hacer este tipo de microprocesadores y, sin embargo, no tener la materia prima fundamental para poder desarrollarlo.

Por lo tanto, habría que complementar esta iniciativa en la línea de hacer un plan estratégico; tampoco he querido ahondar mucho más. Hay países, como Portugal —que conscientes también de esta realidad ya lo tienen en marcha—, que buscan en nuestro propio territorio yacimientos de minerales que la Unión Europea considera fundamentales para poder fabricar precisamente estos microchips y también para la industria de alta tecnología. En España, casualmente, de los treinta minerales que marcó la Unión Europea como minerales críticos tenemos diecisiete de ellos; sin embargo, no estamos explotando prácticamente ninguno. Actualmente, hay veinticinco proyectos previstos económicamente viables y que, sin embargo, están parados en nuestro país por trabas puramente administrativas. De ahí la necesidad importante de poner en marcha este plan estratégico para complementar la fabricación de microchips. No solo necesitamos la tecnología, no solo necesitamos la experiencia, no solo necesitamos los fondos, sino que también necesitamos acceso a la materia prima que nos permita fabricar estos procesadores.

Muchísimas gracias. Espero que se acepte la enmienda. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

Ahora, también como enmendante, le toca el turno a don César Ramos, del Grupo Socialista.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Durante años se ha ido creando un modelo económico donde la mayoría no nos preguntábamos de dónde venía lo que comprábamos; simplemente, nos fijábamos en el precio de lo que comprábamos. Pero la crisis del COVID y la guerra de Ucrania nos ha llevado a darnos cuenta de golpe de que somos excesivamente dependientes del exterior, y ante episodios sobrevenidos, como los que hemos vivido, nos damos cuenta de que somos muy frágiles, por lo que no podemos actuar de una forma basada en elementos coyunturales.

Hoy debatimos una iniciativa de Ciudadanos sobre semiconductores, porque durante la crisis provocada por el COVID nos dimos cuenta de que nuestra industria era muy dependiente de estos elementos, elementos de los que nunca habíamos oído hablar y que venían de otros países. Pero, en las últimas semanas, también nos hemos dado cuenta de que somos muy dependientes del girasol, por lo que podríamos tener la tentación de pedir un PERTE para el girasol, para evitar ser dependientes en esta materia.

Hace unos meses, el Gobierno de España presentó un estudio, España 2050, un documento elaborado por un número de expertos importantes en el cual se analizaban cuáles eran los retos de futuro a los que nos vamos a enfrentar. Este Gobierno creó una oficina, que era la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España, y evidentemente, como era previsible, ante un organismo que lo que busca es analizar cuáles son los retos de futuro para darles respuesta antes de que se produzcan, el Partido Popular —como suele hacer siempre— lo criticó, sin darse cuenta y sin ser consciente de que muchos de los problemas que tenemos a día de hoy son consecuencia de los que no se analizaron en el pasado y sobre los que no se actuó de forma conveniente y cuando se debería haber actuado.

Por eso, esta iniciativa, igual que muchas que vendrán en los próximos meses, demuestra que es imprescindible que el Gobierno cuente con organismos como el que creó este Gobierno para analizar qué puede pasar, para analizar las tendencias de futuro y para evitar que nuestro país sea frágil ante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 28

situaciones sobrevenidas. Venimos y vivimos, como estamos viendo en los últimos años y en los últimos meses, situaciones de alta volatilidad, y para hacer frente a situaciones de alta volatilidad lo único que nos queda es hacer previsión y tomar las medidas adecuadas antes de que ellas nos puedan sobrepasar. Además, para impulsar la industria de los semiconductores, igual que otras muchas industrias, hay un modelo que no sirve, que es el modelo que aplicó durante muchos años el Partido Popular, basado en bajos salarios y peores condiciones laborales. Si no somos conscientes de que la única forma que tiene nuestro país para competir con otros países es a partir de innovación y tecnología, estaremos provocando una desindustrialización que no nos podemos permitir.

Y, siendo extremeño, voy a terminar alegrándome con una iniciativa como esta, por una razón. Se ha anunciado hace relativamente poco una inversión por una empresa estadounidense en la provincia de Cáceres, en Trujillo, que, a partir de una inversión de 670 millones de euros, quiere crear una fábrica de diamantes artificiales para la industria de los semiconductores. Por eso, creo que es una oportunidad de oro que tenemos que aprovechar para un desarrollo equilibrado de la industria en toda España y evitar que seamos dependientes del exterior y seamos frágiles ante la volatilidad que vivimos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don César.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Mixto, don Isidro Martínez Oblanca.

EL señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Están bien planteados los cinco puntos de esta proposición no de ley de Ciudadanos, que aborda una necesidad acuciante que está paralizando una parte muy importante de nuestra industria a causa de la grave escasez de semiconductores. Tenemos una gran dependencia de los chips, y la iniciativa no solo insta al Gobierno a combatirla, sino que va un paso más allá promoviendo que España se sitúe a la vanguardia de la Unión Europea en materia de su desarrollo y fabricación. Como todos ustedes saben, la pasada semana se celebró la Cumbre Europea de Versalles, en la que se analizó el nuevo escenario mundial surgido a partir de la invasión de Ucrania por tropas rusas, que ha complicado muchísimo la salida de la crisis del COVID-19. Uno de los aspectos abordados allí fue la necesidad de reforzar la soberanía europea en materias de las que ahora mismo tenemos una enorme dependencia. Los semiconductores son uno de esos elementos cuya carencia asfixia gravemente a una parte de nuestra industria. En el caso del sector de la automoción, la falta de chips está lastrando la producción, y a ello se suman ahora los problemas derivados de la guerra, que están golpeando las diferentes plantas y factorías, paralizándolas y cancelando turnos. Es una situación más que preocupante: es inquietante. De hecho, en la Conferencia de Presidentes, celebrada este fin de semana en La Palma, se ha avanzado en la necesidad de aumentar la autonomía estratégica de España para que todas las administraciones se coordinen para reforzar y acelerar las inversiones en tecnologías críticas. Es el caso de los semiconductores a los que se refiere esta iniciativa que ha defendido el señor López-Bas y cuyos cinco puntos respaldaré con mi voto favorable. Si bien, han presentado varios grupos parlamentarios un nutrido conjunto de enmiendas y se agradecería un esfuerzo para acordar un texto transaccional sobre una materia que es crucial para sectores productivos de los que dependen miles de puestos de trabajo.

En todo caso, y dado que este es el último punto del día, cabe subrayar, a la vista de los asuntos de la Comisión, que esta legislatura se ha reconvertido en un valle de lágrimas, y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo no tenemos ni clínex.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, para terminar el debate sobre este punto del día y la sesión, don Miguel Bustamante, de Unidas Podemos.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo con que la industria de semiconductores es una industria estratégica. Es fundamental para el desarrollo de componentes electrónicos y es fundamental también para la industria del auto, que supone en España más del 10% del PIB y más de dos millones de puestos de trabajo. En ese sentido, es una industria estratégica que sufre una alta concentración, tanto geográfica como de propiedad. De hecho, hay dos multinacionales que realizan el ciclo completo de la producción nacional de semiconductores: la estadounidense Intel y la surcoreana Samsung, y hay una alta concentración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 29

geográfica porque estas piezas se producen en Taiwán y en Corea del Sur. Por tanto, estoy de acuerdo en que es una industria estratégica, pero no podemos compartir que el desierto industrial que existe en la Unión Europea sea consecuencia de la inacción del Gobierno de coalición. De hecho, creo que es el primer Gobierno que está apostando por desarrollar industrias estratégicas también en nuestro territorio.

Ante la crisis de semiconductores provocada por la pandemia, Estados Unidos ya ha firmado acuerdos con las dos multinacionales para producir también en su territorio; China se ha marcado, en un plan también quinquenal, el desarrollo del 70% de la producción que necesita para cubrir su demanda. En este sentido, Europa —o la Unión Europea, que estamos viendo que no es lo mismo—, debe apostar y está apostando por la producción de semiconductores, en este caso, a un ritmo más lento. Ya en diciembre de 2020 se firmó una declaración de la que España fue impulsora y en los planes de recuperación y transformación se está apoyando esta iniciativa para alcanzar la soberanía industrial en Europa, o en la UE. Además, España ha incluido en el primer PERTE, en el del automóvil, en el ámbito de la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico, un acompañamiento financiero para la fabricación de semiconductores en España. El PERTE del vehículo eléctrico articulará una inversión pública de más de 4000 millones de euros para el periodo 2021-2023. En este marco entendemos que es fundamental el desarrollo de una industria estratégica como la de semiconductores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Procederemos en breve a la votación, según el orden del día, no el que hemos seguido en el dEbate. Hasta el momento, sus señorías están poco transaccionadoras.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Presidente, ¿nos deja cinco minutos antes de votar? Nos acaban de entregar la transaccional. Por lo menos, que la podamos leer.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen cinco minutos, señorías. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Solicito su atención, por favor, señorías. Enseguida tendrán la copia de la última transacción que se ha hecho llegar a esta Mesa. Todos los grupos disponen del texto, así que pasamos a votar.

Primera PNL, relativa a la elaboración urgente de un plan nacional para la industria en España, del Grupo Parlamentario VOX. Existe una transacción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segunda PNL, relativa a acelerar y afianzar la plena recuperación turística de las aerolíneas y del tráfico aeroportuario a través de la reducción significativa e inmediata de las tarifas aeroportuarias aplicables y otras actuaciones de carácter complementario, del Grupo Parlamentario Popular, que insiste en no puntuar. **(Risas)**. No hay transacción, se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercera PNL, sobre el impulso de la iniciativa mundial sobre turismo y plásticos, del Grupo Socialista. Se vota también en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 5; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Cuarta PNL, relativa a impulsar el liderazgo de España en el desarrollo y fabricación de semiconductores. Existe transacción, de la que disponen ya sus señorías.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Existe también transacción sobre la PNL número 5, sobre el impulso de la cadena de valor del sector naval, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 616

15 de marzo de 2022

Pág. 30

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad.

Sexta proposición, relativa a la creación de un centro en Galicia para la competitividad y la I+D+i en el almacenamiento de energía que permita el desarrollo industrial en As Pontes después del cierre de la central térmica, del Grupo Parlamentario Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 22; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sobre la PNL número 7 también existe transacción —ha sido la primera que se ha presentado—, sobre garantías de financiación para los municipios turísticos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que ponderar el voto. Si les parece, acabamos de votar, que solo queda la número 8. **(Asentimiento)**.

Proposición no de ley relativa a la reducción de costes del gas natural en la industria gasintensiva del azulejo y el pavimento cerámico. Autor el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Seguidamente, a los efectos de poder ponderar el voto del punto número 7, vamos a repetir esa votación para poder constatar qué grupos han dado o no apoyo. **(El señor Postigo Quintana: Pero que no cambie el resultado.—Una señora diputada: Para apuntar los grupos)**. Para apuntar los grupos y poder hacer bien la ponderación, sin que haya cambio en el resultado. O que nos digan, por favor, los grupos que han votado a favor. **(Rumores.—Una señora diputada: Repetimos la votación)**. Sí, sí, pero el PP se niega. **(El señor Postigo Quintana: ¿Se niega, a qué?)**. A que se repita la votación para hacerlo más rápido. **(El señor Postigo Quintana: Se niega a que se cambie el resultado de la votación.—Una señora diputada: No, es para ponderar. Ya se produjo esa discusión en esta misma Comisión y el resultado es que...)**. ¿Qué grupos han votado a favor, entonces? **(Rumores.—El señor Postigo Quintana: Presidente, no nos negamos)**. Pues vamos a hacerlo. **(El señor Postigo Quintana: Que se identifique el voto, pero no votar, por favor)**. ¿Grupos que hayan votado a favor? **(El señor Postigo Quintana: Eso es otra cosa)**. Partido Popular, VOX, Plural y Mixto. ¿Grupos que han votado en contra? Socialista y Unidas Podemos. ¿Grupos que se han abstenido? Vasco y Ciudadanos. Gracias. **(Una señora diputada: ¿Y Esquerra?)**. Esquerra ha votado que sí, es suya.

De la ponderación se deduce que serían 175 votos a favor equivalentes en el Pleno; 154 en contra y 15 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión. Los miembros de la Mesa se quedan. Gracias.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-14-CO-616